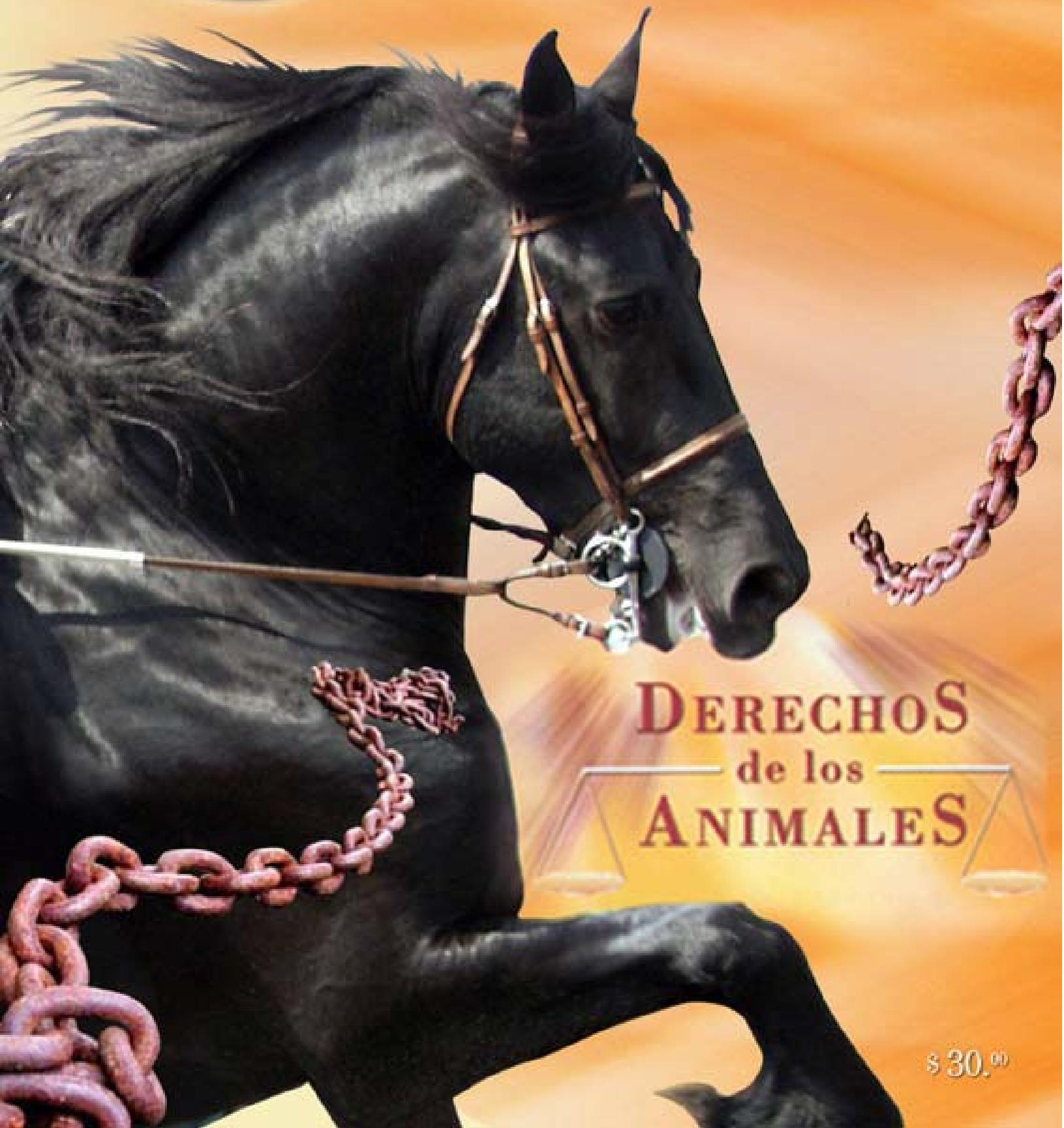




IMAGEN Veterinaria



DERECHOS
de los
ANIMALES

\$ 30.⁰⁰

La División Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia te ofrece

Material didáctico para las especialidades de:



Aves

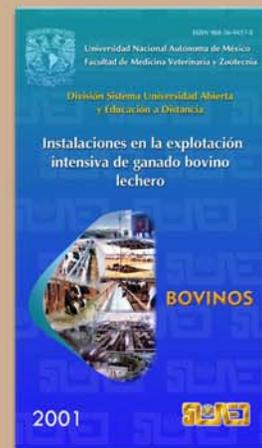
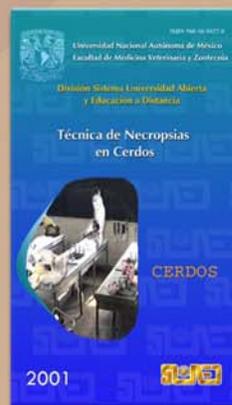
Bovinos



Porcinos

- Instalaciones en la explotación intensiva de ganado bovino lechero.
1a Parte: Zonas de alojamiento*
- 2a Parte: Zona de ordeño
- Técnica de necropsia en cerdos
- Inseminación artificial en cerdos
- Obtención y envío de muestras al laboratorio: bovinos y cerdos
- Características productivas y zootécnicas de las principales razas de bovinos en México: 1a y 2a partes

- Alimentación animal (forrajes y concentrados, manejo de pastizales)
- Administración pecuaria
- Sistema de producción animal
- Mejoramiento animal (genética, reproducción)



a la venta en la División SUA-ED

Informes: en la División Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia
 FMVZ, Edificio de Posgrado, primer piso, Ciudad Universitaria, D.F. 04510
 Teléfonos: 5622-5849 y 50, fax: 5622-5920
 Correo electrónico: posadas@servidor.unam.mx

* Mención honorífica en el XI Festival de Cine y Video Científico celebrado en Aguascalientes, Ags., del 3 al 8 de septiembre de 2001.

editorial

El hombre, como animal social, se ha caracterizado por organizar los grupos que forma y por transformarlos a través del tiempo, generando cambios estructurales que casi siempre impactan en su entorno, algunas veces de manera desfavorable. Desde que integró las primeras tribus, la tendencia fue imponer jerarquías en virtud de las capacidades físicas —básicamente, la fortaleza— y con este argumento se erigían los líderes, mientras que en el resto del grupo continuaba esta tendencia, surgiendo así mandos medios que, en la dinámica grupal, llegaban a transformarse en cabezas del mismo grupo, o formaban otros alternos. Como consecuencia de esta incipiente organización, algunos integrantes menos fuertes o menos hábiles, cuando no morían, poco a poco eran marginados o sometidos y empezaron a emerger las grandes diferencias sociales. Paulatinamente, el surgimiento de las primeras civilizaciones trajo consigo las clases sociales, y se impuso la necesidad de normar las relaciones que se establecían entre los miembros de una colectividad. El código de Hammurabi es el primer indicio de esta necesidad del hombre por regular los actos de los individuos, para lo cual desarrolló un mecanismo consistente destinado a evitar, en lo posible, la desigualdad y los actos contra el grupo.

En nuestros días, después de incontables movimientos de reivindicación de grupos sociales que han demandado a sangre y fuerza el reconocimiento de sus derechos, no es raro encontrar nuevas demandas en busca de mejor trato, mejores condiciones o pronunciando reclamos ante abusos. Pero eso lo hacemos los humanos ante las necesidades sentidas que nos conmueven, y porque, independientemente de que la desigualdad pudiera ser eterna, todos podemos hacernos oír en un momento dado; sin embargo, ¿qué pueden hacer los animales para reclamar sus derechos o para que la sensibilidad humana los considere como seres que merecen atención, cuidado y respeto?

Muchas agrupaciones civiles han tomado en sus manos la innegable realidad de que los animales sufren, sienten y viven la crueldad, y reclaman un trato digno y respetuoso para las especies que, por representar algún satisfactor económico (que no uno de los eslabones de la cadena alimentaria), podrían hasta llegar a ser víctimas de sobreexplotación y de otras formas que, como humanos, podemos considerar atormentadoras y crueles.

Sabemos que los animales, en sí, matan para sobrevivir y que algunos pocos lo hacen, además, por instinto natural o quizá (si volvemos a interpretar desde nuestra perspectiva) por pasatiempo; pero eso no justifica el maltrato ejercido hacia los animales por parte de algunos elementos de la especie "más evolucionada", simplemente por diversión o por afanes de lucro, sin considerar el daño a un ser que —más allá de su capacidad cerebral o física— queda a merced de nuestra ambición.

El presente número de Imagen Veterinaria pretende conciliar los diferentes puntos de vista que este tema genera, sin intentar deteriorar la imagen del hombre. Más que acusar, habría que considerar que la vida y la muerte son etapas que compartimos todas las especies, y que sería necesario solidarizarnos para que este único grupo de seres vivos que todos conformamos, encontremos la libertad y la posibilidad de desarrollar nuestras vidas en las condiciones más armónicas y éticas posibles. Finalmente, quizá por algún tiempo más, sigamos siendo los autonombrados "administradores de nuestro entorno", pero, por nuestra propia integridad, no deberíamos mantener esa certeza.



IMAGEN Veterinaria



Directora técnica y editora

Norma Silvia Pérez Gallardo

Presidenta del comité editorial

Alicia Elena Olivera Ayub

Editora ejecutiva

Verónica Garza Medina

Revisión técnica

Jesús Zavala Rayas

Coordinación editorial

Jesús Zavala Rayas

Ana María Berruecos Vila

Claudia A. Silva Morales

Corrección de estilo

Jesús Zavala Rayas

Claudia A. Silva Morales

Norma Silvia Pérez Gallardo

Alicia Elena Olivera Ayub

Verónica Garza Medina

Integración y preparación de textos

Claudia A. Silva Morales

Comité editorial

Adriana Correa Benítez

Ernesto Guzmán Novoa

Germán Muñoz Córdova

Fernando Constantino Casas

Mario Garduño Lugo

Carlos García Alcaraz

Miguel Ángel Sierra Bernal

Marco A. Herradora Lozano

Rafael Olea Pérez

Ma. Pilar Castañeda Serrano

Bernardo Lozano Dubernard

José A. Quintana López

Eduardo Posadas Manzano

Arturo Olguín y Bernal

Miguel Ángel Quiroz Martínez

Joel Hernández Cerón

Aldo Alberti Navarro

Alicia Soberón Mobarak

Alfredo Cortés Arcos

Miguel A. Martínez Castillo

Eduardo Tena Betancurt

Ramiro Calderón Villa

León Ramírez López

Carlos Aceves Rubio

Carlos Godínez Reyes

Ma. de los Ángeles Roa Riol

Rafael Cuadros

Luis Palazuelos Platas

Jesús Estudillo López

Jorge A. Álvarez León

Rosa Berta Angulo Mejorada

Antonio Ortiz Hernández

Raúl Armendáriz Félix

Eduardo Téllez Reyes Retana

Graciela Tápia Pérez

Santiago Aja Guardiola

Miguel Ángel Márquez

Octavio Villanueva

Luis Fernández Zorrilla

Jorge Ávila García

Carlos López Gómez

Germán Valero Elizondo

Ernesto Ávila González

Luis Núñez Ochoa

Asaad Heneidi Zeckua

Alberto Parás

Responsable de diseño

Enrique Basurto Argueta

Diseño y formación

F. Avril Braulio Ortiz

Ilustración

Brenda Cortés Velázquez

Diana Sarai Barrón Guzmán

Omar Maya Velázquez

Enrique Basurto Argueta

Fotografía

Carlos I. Olivera Ávila

Enrique Basurto Argueta

Diseño de portada

Carlos Daniel Díaz Iñiguez

Fotografía de portada

Cortés Ana María de Jager

Promoción y difusión

Braulio A. Flores Ortiz

Distribución y suscripciones

Edgar Raúl Mendoza Ruiz

Asistencia editorial

Cecilia López Ramírez

Myriam Roldán González

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Dr. JUAN RAMÓN DE LA FUENTE
Rector

Lic. ENRIQUE DEL VAL BLANCO
Secretario General

Mtro. JORGE ISLAS LÓPEZ
Abogado General

Lic. ARMANDO LABRA MANJARREZ
**Secretario de Planeación
y Reforma Universitaria**

Lic. NÉSTOR MARTÍNEZ CRISTO
**Director General de Comunicación
Social**

FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA

Dr. LUIS ALBERTO ZARCO QUINTERO
Director

Dr. JORGE CÁRDENAS LARA
Secretario General

Dr. CARLOS ESQUIVEL LACROIX
Secretario de Comunicación

IMAGEN **Veterinaria** es una publicación trimestral de la Secretaría de Comunicación de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UNAM. Av. Universidad 3000, Ciudad Universitaria, CP 04510, Coyoacán, DF, México. Volumen 4, número 3, año 2004, julio-septiembre. Editora responsable: Norma Silvia Pérez Gallardo. Distribuida por la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Nacional Autónoma de México. Certificado de licitud de título 11043. Certificado de licitud de contenido 7679. Certificado de reserva al uso exclusivo del título con número de reserva 04-2000-032213591200-102 otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor, SEP. Registro de ISSN 1405-9002. Franqueo en trámite ante SEPOMEX. **El contenido de los artículos es responsabilidad de los autores.**





Indice

Editorial	1
La crueldad, el sufrimiento y los derechos de los animales	4
<i>Ana María Berruecos Vila</i>	
Los derechos de los animales	13
<i>Alejandro Herrera Ibáñez</i>	
Protección de los animales en México durante el siglo XIX (una reflexión)	18
<i>Eduardo Téllez Reyes Retana</i>	
Nuestra facultad. El cuidado de los burros, un apoyo al campo mexicano	25
<i>Claudia A. Silva Morales</i>	
Derecho de las especies animales a la sobrevivencia	29
<i>José Solís Juárez-Jasal</i>	
Vocación profesional	34
<i>Alfonso Bonilla Santiago</i>	
Lienzo en blanco. Liberando tortugas, sembrando vida	44
<i>José Solís Juárez-Jasal</i>	
Red veterinaria	46
Actualidades agropecuarias	48
Libros	52
Acontecimientos próximos	53

La *crueldad*, el *sufrimiento* y los *derechos* de los *animales*



Ana María Berruecos Vila

Médica veterinaria zootecnista egresada de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia (FMVZ) de la UNAM. Directora y editora de la revista de difusión *Imagen Veterinaria* de la FMVZ de febrero de 1998 a febrero de 1999, actualmente funge como coordinadora editorial. Ha asistido a diversos cursos nacionales e internacionales, además de ser ponente en algunos de ellos. Impartió seminarios sobre comunicación animal en el Instituto Mexicano de la Audición y el Lenguaje, A.C., donde entrenó al primer perro-escucha en México. Ha asistido a centros de entrenamiento en Francia e Inglaterra entre 1992 y 1998, así como al centro de información francés AFIRAC en 1998. Productora ejecutiva, directora general y guionista de dos videos sobre cuidados y entrenamiento de perros. Colabora en distintas revistas de divulgación. Coordinadora de producción y guionista del programa *Animales que dejan huella*. Autora de diversos artículos de divulgación en revistas de circulación nacional e internacional y traductora de trabajos técnicos y de divulgación. Técnico Académico Asociado "C" de tiempo completo en la División Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia de la FMVZ, donde es responsable de la coordinación del montaje de la Especialidad en línea en Producción Animal Bovinos.

Ana María Berruecos Vila

“La grandeza de una nación y su desarrollo moral pueden juzgarse por la forma en que trata a sus animales”.

Mahatma Gandhi

Introducción

El rey Hammurabi, fundador del primer imperio babilónico (1792-1750 a.C.), dictó un código grabado sobre un bloque de basalto encontrado en Suse en 1902. El Código de Hammurabi, actualmente conservado en el Museo de Louvre, en París, Francia, representa uno de los textos jurídicos más antiguos; contiene prescripciones que atañen a la protección, trato y utilización de los animales. A continuación, transcribo algunas de ellas:

Artículo 225. El médico del buey o del burro que a través de su operación haya causado la muerte del animal, deberá pagar una quinta parte de su precio al propietario.

Artículo 245. Un buey muerto a causa de la negligencia o de golpes de su locatario: Si un hombre rentó un animal y por negligencia o golpes le causa la muerte, deberá entregar un buey vivo al propietario.



Artículo 254. Fatiga de los bueyes por la carreta: Si el locatario puso a los bueyes a tirar de una carreta y lo fatigó, deberá dar al propietario la cantidad de trigo que recolectó.

Artículo 267. Enfermedad en el establo: Si no se cuidó de los animales durante la ingesta de alimentos y se ocasionó una enfermedad, el locatario deberá entregar al propietario un animal sano.

De esta manera se pretendía que los animales fueran cuidados, principalmente los bueyes, porque eran utilizados para los trabajos esenciales de la vida del hombre. Estos pasajes testifican la preocupación por no fatigarlos, por no someterlos a lo que hoy llamamos malos tratos y por evitar su utilización abusiva o su muerte por negligencia. Este código es el texto más antiguo que considera los derechos de los animales y que de alguna forma regía el trato de los seres humanos hacia ellos.

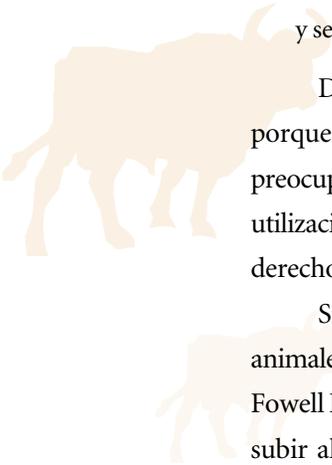
Si bien la preocupación por los animales ha sido ancestral, la primera asociación protectora de animales no se formó sino hasta 1824, en Inglaterra, por iniciativa de William Wilberforce y Thomas Fowell Buxton. En 1835 la agrupación recibió el apoyo de la princesa Victoria, y en 1840, luego de subir al trono, ella misma dio la autorización para utilizar el término honorífico *Real* en su denominación (Real Sociedad para la Prevención de la Crueldad hacia los Animales). Le siguieron una en Holanda y otra en Alemania (Baviera), y en 1846 fue fundada, por el doctor Parisot, la *Société Protectrice des Animaux* en París, Francia. El 2 de julio de 1850 fue votada en la Asamblea la ley Grammont, que preveía “... una multa y/o el encarcelamiento de uno a 15 días a quienes ejerzan públicamente y de manera abusiva malos tratos hacia los animales domésticos[...]”, lo cual concordaba con aquello dictado en la primera ley de protección hacia los animales, en Gran Bretaña (1822): “... se prohíben los malos tratos ejercidos en público hacia los animales domésticos[...]”.

Me detendré en el caso de Francia, dado que al revisar los documentos que hacen un

recuento de lo que fueron los debates en aquella época en relación con los derechos de los animales, saltó a mi vista un tema que fue en ese entonces, como ahora, motivo de preocupación social: la crueldad hacia los animales puede ser un signo que alerte sobre el comportamiento agresivo y cruel del hombre hacia otros seres humanos.

I. La violencia en Francia en la primera mitad del siglo XVI

Los primeros datos documentados acerca de la crueldad y la violencia hacia los animales provenían de anécdotas del



mundo rural francés escritas por viajeros, curas o informes de prefectos. De esta forma se dieron a conocer los juegos con los que la gente de campo pasaba su tiempo libre: tirar flechas a una rata viva previamente clavada a una tabla, matar a pedradas a un gallo en una prueba de destreza o desgarrar a un ganso en un concurso náutico. Sin mencionar, por supuesto, que en actos de brujería se quemaban vivos sapos, serpientes y ratas, o que en la medicina popular era común abrir una gallina viva o sacar el corazón de un cuervo para curar la meningitis. Antes de 1848 ya existían las peleas de gallos en el norte y los juegos taurinos en el sur (aunque no todavía en la versión española). Se sabe que en 1781, en plena Ciudad Luz, los domingos y lunes existía el concurrido espectáculo de perros furiosos que atacaban a toros, lobos, osos, mulas y cerdos salvajes hasta matarlos. En ocasiones especiales hasta tigres y leones eran lanzados a la muerte. Se dice que este espectáculo, tolerado por la policía, era organizado por los carniceros como un divertimento, al margen de sus actividades normales de sacrificio de los animales domésticos. No fue hasta 1833 cuando los combates entre animales se prohibieron definitivamente en Francia, y las arenas de Belleville, donde se llevaban a cabo, fueron clausuradas.

En el Siglo de las Luces, en una mezcla de humanismo profundo y de miedo social, se hacían intentos por desaparecer este tipo de espectáculos sangrientos; por ejemplo, la exigencia a los carniceros de no sacrificar más a los animales de abasto en plena calle. Para ello, en 1809 Napoleón dotó a la ciudad de locales especiales utilizados para dicho fin. No se trataba aún de leyes de protección animal, sino de esconder la matanza de los animales para que la gente no pensara en sangre.

II. Los caballos, sujetos a la protección del ser humano

El animal doméstico por el que se redactó la ley Grammont fue el caballo. Este animal noble y familiar era el instrumento de transporte: amarrado a carretas, cargado al límite de sus fuerzas, atestando las calles parisinas, como si hoy en día estuviéramos en medio de un embotellamiento de automóviles. Pero los caballos sufrían del abuso y maltrato de los carreteros. Si algún caballo resbalaba, recibía golpes en el vientre por





parte de su dueño, quien ni siquiera trataba de aligerarle la carga, ni de desamarrarlo de la carreta. Los trataban como un subproletario inculto, no calificado, que lo único que conocía era el fuste y las malas palabras. De hecho, aún existe la frase *jurar comme un charretier* (blasfemar como un carretero). La mala suerte de los caballos no terminaba ahí. Llegaba el día que este hermoso animal tenía que morir y entraba entonces en juego otro actor: el descuartizador. Su labor consistía en matar a los équidos viejos, o que ya no servían para el trabajo, para ser vendidos a la industria química. Este acto era muy mal visto, ya que como los caballos no se utilizaban para consumo humano, eran literalmente cortados en partes, nada que ver con el trabajo fino de un carnicero. Y peor aún, puesto que la población equina era grande, los descuartizadores no se daban abasto, mantenían a los caballos en condiciones lamentables, algunos muy malheridos, sin proporcionarles alimento durante días para no “gastar” en ellos. Los moralistas de la época les recriminaban no solamente su falta de sensibilidad, sino, sobre todo, su actitud mercantilista.

Fue esta brutalidad hacia los caballos, en plena ciudad, la que significó el punto de partida para los actos a favor de los animales de 1846 y 1850.

III. La protección animal como respuesta a la violencia

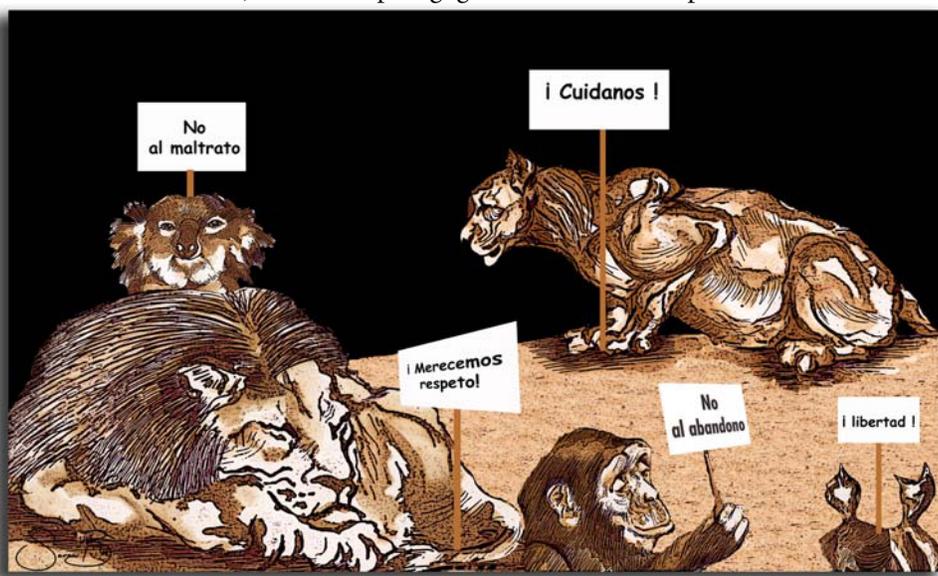
En 1846, el doctor Parisot, imitando a las sociedades fundadas en Inglaterra, Holanda y Alemania formó la Sociedad Protectora de Animales (SPA) en París, aunque su preocupación radicaba en:

- 1) Un factor económico: “El caballo de tiro, tan maltratado en las calles de París, es un capital y su masacre es un verdadero desperdicio; tratarlo bien significa volverlo más fuerte y por lo tanto, mejorar su rendimiento”.
- 2) Un factor higiénico: “Los becerros traídos de Normandía, en condiciones atroces [...], sin agua ni alimentos [...], pueden enfermar y dar una carne malsana”.
- 3) Un factor pedagógico: “Estas barbaries ponen frente a nuestros ojos situaciones ofensivas para la

decencia pública y alimentan en el corazón del pueblo el fondo de una negra e insolente maldad que lo llevan a hacer daño por el puro placer [...]”.

IV. La ley Grammont

El general Grammont fue un oficial de caballería sin ningún perfil político definido; sin embargo, en 1849 fue nombrado comandante del Departamento de la Loira. Como era un hom-



bre comprometido, empezó a seguir de cerca a la Asamblea y a la política antidemocrática del momento. Asistía a las reuniones y sobresalió en ellas por empezar discusiones sobre temas álgidos. No pudo pasar por alto la discusión acerca de la formación de la SPA, ya que como oficial de caballería amaba a estos animales. Argumentaba que en el reglamento militar estaban previstos castigos para quienes maltrataran a sus caballos, y que nunca nadie había considerado esto como escandaloso. Así que retomó punto por punto los argumentos de la SPA, a los que agregó: “El espectáculo del sufrimiento y la crueldad convierte a cualquier persona en un ser cruel; aquellos niños que están acostumbrados a los juegos sangrientos se convierten en hombres peligrosos”.

Las respuestas no tardaron en surgir y se levantó un debate entre socialistas, filántropos y conservadores. La ley Grammont acabó por ser votada y aprobada en la Asamblea el 2 de julio de 1850, tras lo cual empezó a aplicarse. Es un hecho que en 1900 existía menos crueldad que en 1840, pero esto también se debió al espíritu humanista del siglo, espíritu que no dejó callados a los católicos, quienes por educación bíblica ponían al animal en un nivel muy inferior al del hombre.

V. Pierre Larousse y los animales

Debates más, debates menos, alguien que tuvo una gran influencia sobre la mirada que el hombre tenía de los animales fue Pierre Larousse, creador del *Gran Diccionario Universal del siglo XIX*. En la rúbrica “obligaciones del hombre hacia los animales”, Larousse se atreve a decir: “La idea que el Hombre se hace acerca de sus obligaciones hacia los animales depende de las facultades que les reconoce, de la distancia que pone entre ellos y él, de la relación que cree que existe entre sus orígenes y sus respectivos destinos. Es verdad que el animal no tiene derechos ya que no es sujeto de justicia; pero, por el solo hecho de que esté dotado de sensibilidad, que pueda por lo tanto reaccionar y sufrir, puede entonces existir el Mal hacia él. El progreso moral no significa solamente el crecimiento de la justicia entre los hombres, sino también el crecimiento de la bondad y de la piedad, la disminución del sufrimiento en la Tierra”. Y termina la rúbrica: “Aquellos que abusan de su superioridad, de su fuerza para torturar al animal, expresan una bajeza y una crueldad que amenazan a la sociedad”.

VI. Los grandes pensadores y los animales

Jules Michelet (1798-1874) y Víctor Hugo (1802-1885) fueron dos grandes defensores de la causa animal en esa época. Fueron, también, los principales maestros del partido republicano y laico, y adversarios resueltos de la Iglesia romana. Michelet escribió: “El cristianismo tiene a la naturaleza animal a una distancia infinita del Hombre [...] la triste excusa del Hombre es que él mismo no es mejor que la bestia”. Víctor Hugo dejó plasmada su piedad hacia los animales en su poema de 162 versos “Le crapaud” (El sapo) y en “Après la bataille” (Después de la batalla) y “Les pauvres gens” (La pobre gente). Empezó con ellos un movimiento a favor de los animales, retomado más adelante por Georges Clemenceau (1841-1929), hombre rigurosamente anticlerical y anticristiano. Ya en la época de Clemenceau se hablaba de la vivisección (disección de los animales vivos con fines de investigación)



de los animales. Larousse tuvo que "tomar partido" y escribió en su gran diccionario: "La vivisección es una experimentación indispensable para el progreso de la ciencia", y Clemenceau, por su parte, manifestó: "Estoy a favor de la vivisección, lo cual no quiere decir que no esté a favor de la Vida [...] La vivisección es un mal necesario para el progreso del conocimiento, y por lo tanto, para la humanización del mundo. La única regla que podemos imponernos al respecto, ya que es realizable, es la de tratar de no causar sufrimiento y cuando es necesario, que sea el mínimo." De hecho, los investigadores de la época, como los doctores Claude Bernard y Ludwig (pioneros de la medicina experimental), utilizaban ya el cloroformo para limitar el sufrimiento de los animales.

No podemos olvidar los escritos de Edgar Allan Poe (1809-1849) y de William Golding (1911-1993) con su "Lord of the flies" (El señor de las moscas), en los que ilustran de manera ficticia la manera en que el abuso hacia los animales es un presagio de la violencia humana.

VII. La otra cara de la crueldad y el sufrimiento

La preocupación de los grandes pensadores del Siglo de las Luces, de Parisot, del general Grammont o de Pierre Larousse, sigue vigente. En los últimos 100 años, mujeres y hombres comprometidos han hecho un esfuerzo por desarrollar actitudes positivas de los niños hacia los animales, logrando con ello, además del bienestar de los seres humanos, el bienestar animal.

Es común que en los congresos y reuniones científicas multidisciplinares, de psicólogos o de trabajadores sociales, se encuentren unidos los términos **abuso infantil**, **violencia intrafamiliar** y **malos tratos hacia los animales**. La literatura al respecto es desgraciadamente muy extensa. Lo cierto es que la

crueldad física hacia los animales es ya considerada como síntoma de un trastorno mental antisocial

en niños y jóvenes. En Estados Unidos, se entiende como un problema de salud

pública que debe ser incluido en el entrenamiento y capacitación de

médicos veterinarios y profesionales de la salud. De hecho,

en muchos estados, la crueldad hacia los

animales es ya considerada una "ofensa"

criminal seria.

Los resultados de los estu-

dios son escalofrantes: uno

de los primeros análisis fue

realizado por Fernan-

do Tapia, quien des-

cribió los casos de ni-

ños tratados en una clínica

por haber comportamiento abusivo hacia los animales. Esto originó

una investigación más seria, con adultos criminales y pacientes psiquiátricos (Alan

Felthous *et al.*), tras la cual se determinó que en los casos estudiados existía un historial de



tortura animal y matanza. El mismo Federal Bureau of Investigation (FBI) concluyó que en una población de agresores sexuales y homicidas existía una proporción muy elevada (a veces de más de 50 por ciento) de agresiones hacia los animales durante la infancia y la adolescencia. Se cree que el abuso hacia éstos es una forma de entrenamiento para la violencia dirigida hacia los seres humanos. Se encontró que en 60 por ciento de los casos estudiados de familias en las que había abuso y negligencia hacia los niños, coexistía también el abuso y la negligencia hacia los animales de compañía. En otra investigación, realizada con mujeres agredidas físicamente por su pareja, se concluyó que en 71 por ciento de los casos, la pareja amenazaba y dañaba a las mascotas. Un tercio de estas mujeres informó que sus hijos también tenían este comportamiento, por lo que se concluye que los hogares violentos propician un campo fértil de aprendizaje de crueldad, al exponer a los niños a tales conductas. El doctor Frank Ascione, del Departamento de Psicología de la Universidad Estatal de Utah, se ha encargado de recopilar información al respecto y conducir investigaciones serias. Vale la pena señalar que en la mayoría de los casos que ha estudiado en albergues para mujeres maltratadas, ellas confiesan que se tardaron en buscar ayuda, ya que en los albergues no las aceptaban con sus mascotas y no querían dejarlas en el hogar del que estaban huyendo.



VIII. ¿Qué hacer?

El doctor Frank Ascione propone continuar las investigaciones que vinculan el abuso hacia los animales con la violencia interpersonal. Esto daría las bases para proponer leyes destinadas a proteger a la infancia y a las personas que sufren, día a día, la violencia dentro y fuera de sus hogares. Es, por supuesto, tarea de profesionales de muchas áreas, incluida la medicina veterinaria. El hecho de que un clínico —en consulta— detecte un animal que haya padecido abuso o maltrato, y que avise a las autoridades competentes sobre el caso, puede ser el inicio de muchos cambios en un núcleo familiar. La intervención del médico veterinario se limita al ámbito de los derechos del animal, de la crueldad y el abuso hacia él. No obstante, debemos ser conscientes que si el dueño lleva a su mascota a consulta, puede ser que esté tomando la iniciativa para sacar a la luz un problema del que es muy difícil hablar abiertamente.

También es necesario el desarrollo de programas interdisciplinarios entre profesionales dedicados al estudio del abuso de los animales y de la violencia doméstica. Como médicos veterinarios, podemos extender nuestra ayuda a estas personas al encontrar un albergue para la mascota maltratada; ofrecer nuestros servicios de curación tanto física como conductualmente; impartir pláticas en las escuelas primarias acerca de los derechos de los animales y de la obligación del ser humano, de protegerlos para inculcar en los niños el trato humanitario hacia ellos; y colaborar con los legisladores,



los trabajadores sociales, los psicólogos y psiquiatras en las investigaciones relativas a este tema. El médico veterinario representa, una vez más un eslabón, una pieza importante en la educación, la cultura y la investigación de la relación entre el hombre y los animales.

Si el tema les interesa, el doctor Frank Ascione propone la lectura de los siguientes materiales especializados.

- *Breaking the cycles of violence*, un manual escrito por Phil Arkow para la Fundación Latham, 1995.
- *Cruelty to animals and interpersonal violence*, por Frank Ascione y Randall Lockwood, Purdue University Press, 1997.
- *Linking the circles of compassion: preventing child abuse, animal abuse and domestic violence*, por Phil Arkow y Frank Ascione; una recopilación de trabajos empíricos y conceptuales sobre el tema.
- Patricia Olson, de la American Humane Association, escribió en 1997-1998 una serie de capítulos sobre el abuso hacia los animales, dirigidos a los médicos veterinarios. El título del trabajo es *Preventing, recognizing and verifying animal abuse: a veterinarian's guide*.

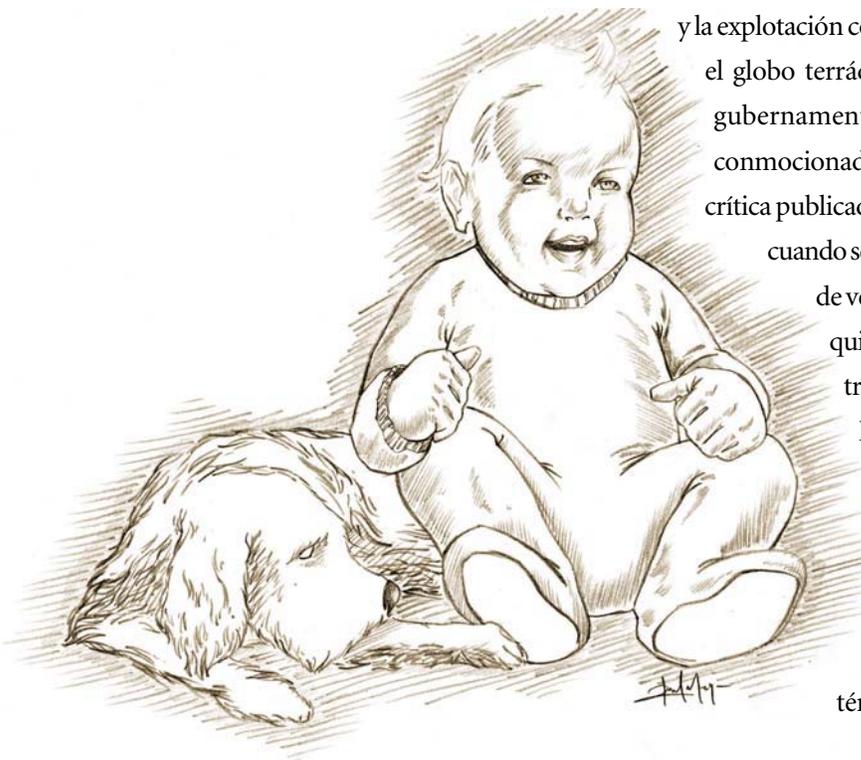
Conclusión

El ser humano sigue evolucionando, y con él, sus sociedades. El tema de los derechos de los animales seguirá siendo motivo de debates filosóficos, morales, éticos, religiosos y culturales, entre muchos otros aspectos. Actualmente se habla más de **protección** que de **derechos**, y sobre todo, se habla de la **obligación** del hombre a proteger a los animales. Hoy en día es un tema que está más relacionado con la ecología, en particular con los animales silvestres, en peligro de extinción por los abusos en la cacería

y la explotación comercial e industrial que el hombre ha cometido en el globo terráqueo. Han surgido un sinnúmero de asociaciones no gubernamentales que han logrado romper fronteras y han conmocionado al mundo entero con sus actos. Retomando la crítica publicada en un periódico parisino alrededor del año 1850,

cuando se dictó la ley Grammont en Francia, “Algunos acaban de verter su ternura filantrópica hacia los animales, para quienes demandan ayuda y protección contra los malos tratos [...] Suplicamos a estos honorables amigos de los cuadrúpedos frenar por un instante su celo caritativo para enfocarlo a sujetos más elevados y más dignos de interés”. Hoy en día se sabe que por medio de estos simples cuadrúpedos se puede y se debe elevar la dignidad humana.

Malos tratos, crueldad y sufrimiento son tres términos que cimentaron el origen de las leyes de



protección hacia los animales. Sin embargo, se dictaron velando por **hacer más humano al hombre**, más que por evitar el sufrimiento de los animales domésticos. **Era un problema vinculado con la humanidad, y no con la relación del hombre y la naturaleza.** Hoy en día, esta preocupación sigue vigente. Se sigue promoviendo la educación humanitaria en los niños con el fin de evitar comportamientos agresivos en su vida adulta. Muchos estudios e investigaciones siguen confirmando que un niño que haya crecido viendo malos tratos hacia los animales, tiene más tendencia a desarrollar comportamientos sociales agresivos y de abuso. La sicología, la siquiatria, el trabajo social y la medicina veterinaria se unen una vez más para garantizar los derechos de los animales y de la infancia, y los de aquellas familias que sufren a diario la violencia intrafamiliar. 

Para leer más

- International Society for Anthrozoology. Issues in Companion Animal Welfare. April, 2000.
- Robinson WJ. Unidos para siempre. Inglaterra: Mitchell Beazley, 2000.
- Cyrulnik B. Si les lions pouvaient parler. Essais sur la condition animale. París : Quarto Gallimard, 1998.
- International Society for Anthrozoology. The Newsletter 1997; November: No. 14.
- Frémy D et M. Quid 1996. Editions Robert Laffont, 1995.
- Chanteur J. Du droit des bêtes à disposer d'elles mêmes. París: Editions du Seuil, 1993.

La Crueldad, el Sufrimiento
y los derechos de
los animales



Alejandro Herrera Ibáñez

Doctor en Filosofía por la Universidad de Indiana (Estados Unidos) e investigador de tiempo completo en el Instituto de Investigaciones Filosóficas de la UNAM desde 1981. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores desde 1987. Sus áreas de especialización son Leibniz, Pensamiento Crítico, y Ética Ambiental y Animal. Ha impartido la cátedra de Ética Contemporánea, con especialización en Ética Ambiental, en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM y en la Facultad de Humanidades de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos. También participa en la Especialización en Derecho Ambiental en el Posgrado de la Facultad de Derecho de la Universidad Panamericana. Ha dado múltiples conferencias y cursos de actualización sobre ética ambiental y animal. Sobre estos temas actualmente dirige una tesis de maestría y es cotutor en dos tesis de doctorado y en una de licenciatura. Miembro de la Academia Nacional Mexicana de Bioética y del Subcomité Académico de Bioética del Programa de Maestría y Doctorado en Ciencias Médicas, Odontológicas y de la Salud, así como del comité editorial de la revista *Ars Bioethica*, de próxima aparición. Ha publicado artículos sobre ética ambiental y animal en diversas revistas, y capítulos en libros sobre los mismos temas. Cofundador de la Asociación Mexicana por los Derechos de los Animales (AMEDEA) y actual presidente del Consejo Directivo de la Asociación Protectora de Animales de Cuernavaca (APAC).

Los derechos de los animales

Alejandro Herrera Ibáñez

No son hombres mediocres, sino grandes y sabios, Pitágoras y Empédocles, los que declaran que es una misma la naturaleza de todos los seres animados, y reclaman que se amenace con penas implacables a los que hagan daño a un animal, pues es un crimen el dañar a un bruto.

Cicerón, de *República*, III, 19.

Desde finales de los años sesenta del siglo XX, las ideas del filósofo australiano Peter Singer y del filósofo norteamericano Tom Regan dieron origen, respectivamente, a los movimientos de liberación animal y de los derechos de los animales¹. Por un lado, la propuesta ética de Singer, según la cual, por lo menos, algunos animales no humanos deben ser tomados moralmente en cuenta, ha recibido una amplia aceptación, incluso en los círculos antes reacios a ampliar la ética más allá de los límites antropocéntricos. Por otro lado, la propuesta de Regan ha sido más difícil de digerir por esos mismos círculos; ha encontrado, además, una fuerte oposición por parte de los teóricos del derecho. Aquí me propongo presentar y discutir la tesis de Regan.

La discusión tiene dos vertientes, la jurídica y la moral. La primera, cuando se habla de derechos de los animales, se refiere a que los anima-

¹ Singer escribió *Animal Liberation*, que tuvo gran impacto en las ONGs protectoras y defensoras de animales, incluyendo las de México, y Regan escribió *The Case for Animal Rights*, un profundo libro que, a diferencia del de Singer, aún no ha sido traducido al español.

les (no humanos)² tienen derechos jurídicos, es decir, derechos ante la ley. Esta discusión se subdivide en otras dos: si los animales tienen derechos sólo cuando éstos se encuentran consagrados en algún cuerpo normativo (derechos positivos), o si sólo se trata de reconocer derechos que ya "están ahí" de manera natural, independientemente de que sean o no incorporados a alguna legislación (derechos naturales).

En cuanto a la segunda, la moral, sostener que los animales tienen derechos consiste en afirmar que podemos elaborar un sistema ético cuyos principios nos exijan cumplir ciertas obligaciones (morales) con respecto a los animales. Me propongo comenzar por aquí y mostrar cómo se deriva la idea de derechos morales cuando aceptamos la idea de obligaciones morales. Una vez aceptados los derechos morales, los jurídicos son fácilmente derivables en la teoría, aunque no en la práctica.

Se pueden mencionar tres fuentes de obligaciones morales:

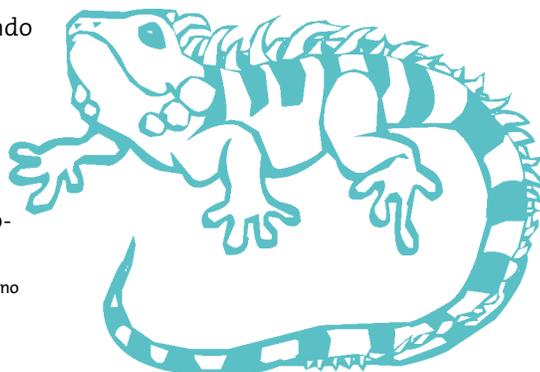
- La posesión de sensibilidad
- La posesión de conciencia
- La posesión de un bien propio

Las dos primeras fuentes dan origen a la ética zocéntrica, y la tercera, a la biocéntrica. La primera se encuentra en la base de la ética utilitarista ampliada de Peter Singer, y la segunda, en la ética kantiana ampliada de Tom Regan. Si aceptamos que la posesión de sensibilidad proporciona un buen fundamento para sostener que debemos tener consideración moral, en vista de que la sensibilidad se traduce en la capacidad de experimentar sensaciones de bienestar y de malestar, tendremos que aceptar que tenemos obligaciones morales en relación con los seres que experimentan dichas sensaciones. Si encontramos además que la posesión de conciencia conlleva la búsqueda de estados de bienestar y el rechazo de estados de malestar, igualmente tendremos que aceptar como una obligación moral el proporcionar a otros o favorecer en ellos estados de bienestar y evitar causarles, o ayudarles a suprimir, estados de malestar.

Dicho de otra manera, quizá más iluminadora, la regla ética que nos dice que **debemos hacer el bien y evitar el mal** se convierte en la regla que nos dice que debemos procurar bienestar y no causar malestar a otros seres capaces de experimentar tales estados. Ahora bien, todo organismo manifiesta dos tipos básicos de comportamiento: un comportamiento de aproximación hacia todo lo que contribuya a su desarrollo y a su existencia, y un comportamiento aversivo o de rechazo hacia todo lo que amenace su integridad, su desarrollo y su existencia. En el caso de los animales poseedores de sensibilidad o poseedores de conciencia, esto significa que tenemos la obligación moral de proporcionarles bienestar y evitarles malestar, protegiendo su integridad, contribuyendo a su desarrollo y favoreciendo su existencia.

Ahora bien, si acepto que yo tengo obligaciones hacia alguien, fácilmente puede verse que ese alguien tiene derecho a que yo cumpla mis obligaciones en relación con ella o él. Si, por ejemplo, yo tengo la obligación de pagar una deuda contraída con una perso-

² En el resto de este artículo usaré la palabra "animales" como abreviatura de la expresión "animales no humanos".





na, ésta tiene el derecho de reclamarme el cumplimiento de mi obligación. Como una primera aproximación, podemos decir:

Si A tiene obligaciones morales hacia B, entonces B tiene derechos morales hacia A.

Como quedó expresado en el ejemplo anterior, tener un derecho es tener el derecho a *reclamar* el cumplimiento de una obligación. Esta posibilidad de reclamar es la posibilidad de *ejercer* un derecho. Esta idea es muy importante, pues quienes niegan derechos a los animales sostienen que éstos carecen de la capacidad de ejercerlos, pues sencillamente no pueden reclamar el cumplimiento de obligación alguna, ya que carecen del recurso lingüístico apropiado para ello.

Pero quienes afirman lo anterior se ven obligados, contra su deseo, a aceptar que hay seres humanos que no pueden ejercer sus derechos, pues no pueden reclamarlos, debido a que carecen de la capacidad lingüística para ello. Se concluiría, por tanto, que esos seres no tienen derechos. Tal sería el caso, por ejemplo, de los bebés y de enfermos mentales incapaces de expresarse lingüísticamente. Para evitar aceptar tan extraña conclusión, se suele responder que aunque estos seres humanos están privados, por decirlo así, de voz, tienen un representante que puede reclamar, en lugar de ellos, sus derechos. Pero entonces podemos preguntar por qué no aplicar esta misma regla a otros seres sensibles o a otros seres conscientes que también carecen de tal capacidad lingüística, o sea, de voz. No se entiende por qué no ha de asignárseles también a ellos representantes que en su lugar ejerzan sus derechos, y los reclamen cuando sea el caso. Un bebé y un animal, si se ve bien, son incapaces de reclamar lingüísticamente derecho alguno.

Llegados a este punto, el reticente a aceptar derechos para los animales responde que hay una diferencia muy importante: el animal nunca podrá reclamar lingüísticamente derecho alguno; el bebé, en cambio, tiene la posibilidad (la potencia, dirán algunos) de hacerlo en el futuro, pues su incapacidad, meramente transitoria, no es estructural, y en vista de tal transitoriedad se le reconocen o se le asignan derechos. Pero esto equivaldría a decir, por ejemplo, que el presidente electo de México puede, antes de tomar posesión de su cargo, disponer de las fuerzas armadas del país, ¡puesto que en un futuro no lejano podrá hacerlo! Este razonamiento, sin embargo, es incorrecto. En lógica modal, cualquier razonamiento de la forma:

Es posible que p. Por tanto, p





(en que p es una oración dada) es inválida. Sea p , por ejemplo, la oración *Llueve*, o la oración *Juan tiene derechos*³. Concluimos, entonces, que no hay por qué negarle derechos morales a los animales.

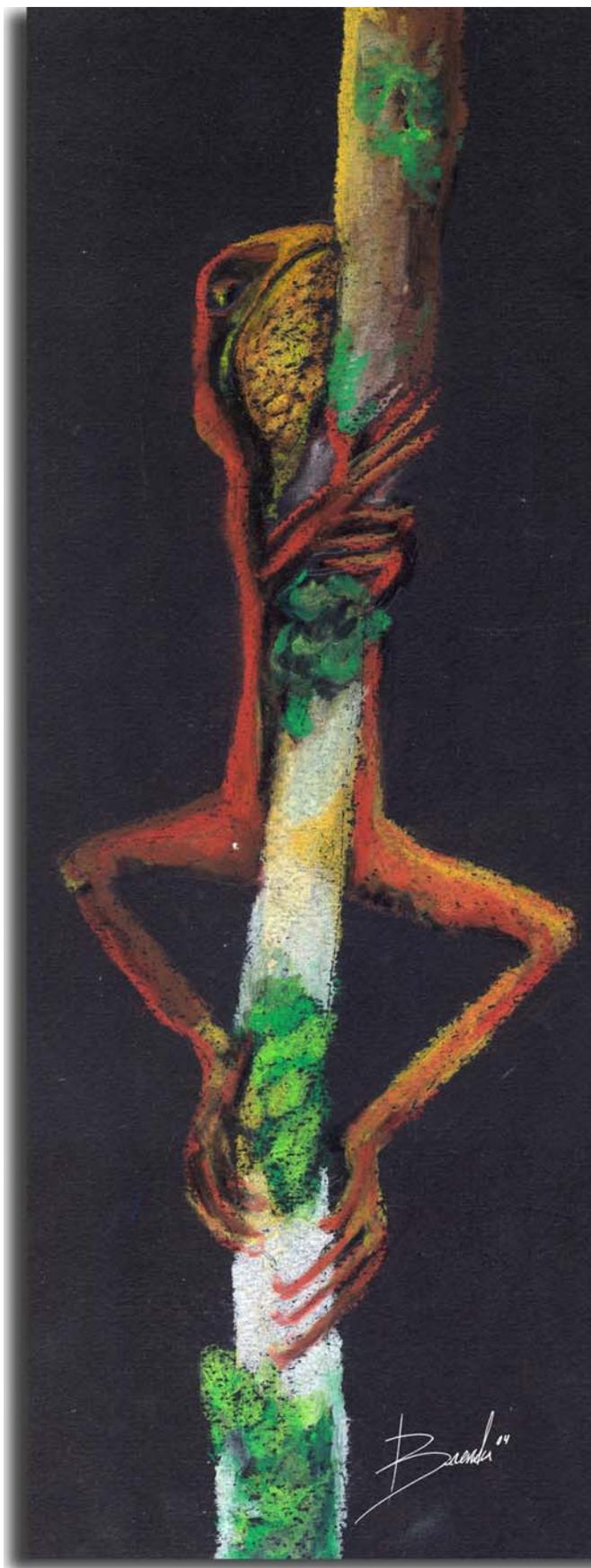
Conviene ahora acudir a una distinción introducida por Tom Regan. Los seres humanos con capacidad lingüística tenemos derechos y también obligaciones. Somos *agentes morales*. Pero hay seres, como los bebés, algunos deficientes mentales y los animales, que tienen derechos y no tienen obligaciones. Es muy claro que un bebé tiene derechos y que no tiene obligaciones de ninguna especie. Los seres de tal tipo son *pacientes morales*. Con base en esta distinción, podemos ahora formular con mayor precisión la tesis de la correlación entre deberes (u obligaciones) y derechos:

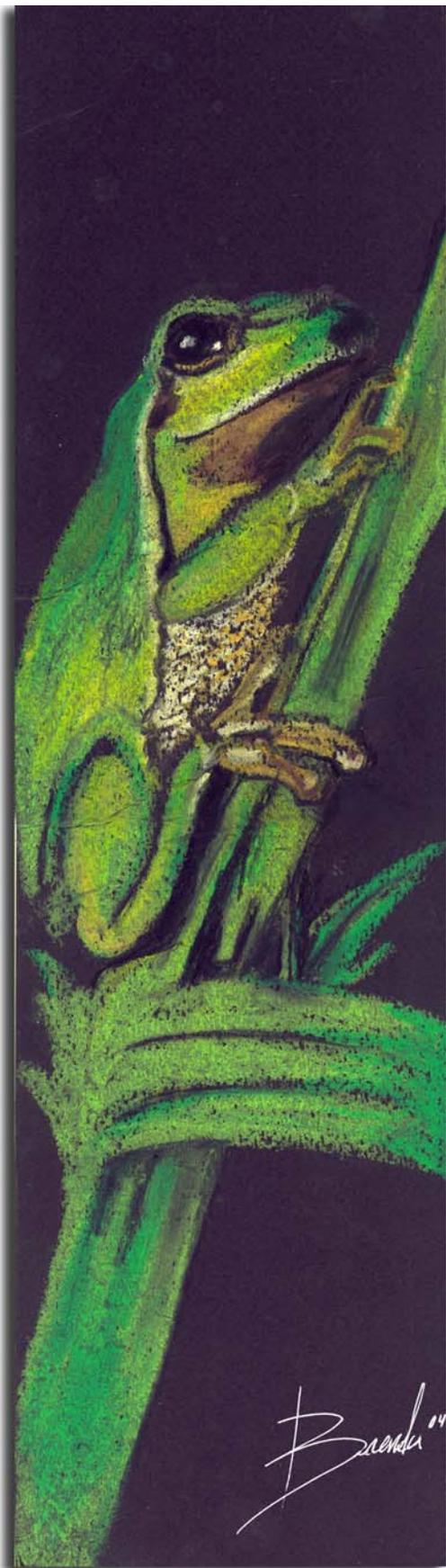
Sean A un agente moral dado y B un paciente moral dado. Si A tiene obligaciones morales o jurídicas hacia B , entonces B tiene derecho moral o jurídico a reclamar (por sí mismo/a, o por medio de un representante con capacidad lingüística) el cumplimiento de las obligaciones morales o jurídicas de A hacia B .

En esta formulación hemos introducido de una vez las nociones de obligación y derecho jurídicos, pues la vinculación entre la ética y el derecho es fundamental. Si bien es cierto que hay leyes injustas, el ideal del derecho es poner en vigor leyes acordes con un sistema ético aceptado por la comunidad. Los derechos morales deben plasmarse en la ley. El derecho debe ser un reflejo de la ética. Por ello me he dedicado aquí a mostrar que si aceptamos una ética animal, es decir, que si aceptamos tener obligaciones morales hacia los animales, entonces ellos tienen derechos morales. Y si tienen derechos morales, el derecho debe reflejar tal ética, plasmando tales derechos en la ley, convirtiendo así los derechos morales en derechos jurídicos.

Los derechos morales de los animales han sido

³ La inversa, en cambio: **p . Por tanto, es posible que p** , es un teorema aceptado de lógica modal.





formulados en la *Declaración Universal de los Derechos del Animal*⁴. Los derechos jurídicos pueden encontrarse en las diferentes leyes protectoras de animales de diversos países del mundo y de diversos estados de nuestro país (Distrito Federal, estado de México, Guerrero, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Veracruz, Yucatán, etc.). Retomando el punto, una vez aceptados los derechos morales, los derechos jurídicos son fácilmente derivables en la teoría (como se acaba de mostrar), pero en la práctica hay dificultades debido a la resistencia a crear leyes protectoras de animales en todas las entidades políticas con legislación propia, o bien, a la falta de sensibilidad ética para hacer valer las leyes ya promulgadas.

¿Tienen los animales derechos o no? Se ha argumentado a favor de una respuesta positiva. Hay, sin embargo, sectores que se pronuncian por una respuesta negativa. Lo que no puede negarse es que hay una tendencia social creciente a aceptar que tenemos obligaciones morales y jurídicas hacia ellos, y a que ellos tienen derechos morales y jurídicos. Desde un enfoque juspositivista, la respuesta a la pregunta es que los animales tienen derechos en ciertos países y estados. Algunos juristas piensan que la existencia de leyes protectoras de animales no implica el reconocimiento o asignación de derechos a los animales. La ley debe tutelar, dicen, a los animales, aunque éstos no tengan derechos. Discutir este punto rebasa los límites de la extensión de este artículo. Pero si aceptamos que la ley debe proteger a los animales, debemos hacer todo lo posible para que, en primer lugar, todas las entidades pertinentes cuenten con una ley protectora de animales, y en segundo lugar, para que dichas leyes no sean letra muerta, lo cual implica sensibilización de la población en general y sensibilización de los cuerpos encargados de aplicar la ley en particular.✽

Para leer más

- Mosterín J. ¡Vivan los animales! Madrid: Editorial Debate, 1998.
- Regan T. The Case for Animal Rights. California (USA): University of California Press, 1983.
- Singer P. Animal Liberation. 2a ed. New York: Random House, 1990. (Trad. Española: Liberación animal. Madrid: Editorial Trotta, 1998).

⁴ Emitida por la UNESCO (15 de octubre de 1978). Puede leerse en el libro de Mosterín: *¡Vivan los animales!*



Protección de los animales en México durante el siglo XIX (una reflexión)



Eduardo Téllez Reyes Retana

Médico veterinario zootecnista por la Universidad Nacional Autónoma de México. Maestro en Ciencias Veterinarias por la Escuela Nacional de Veterinaria Maison Alfort, Francia. Realizó la maestría en Estudios Latinoamericanos en la Facultad de Filosofía y Letras y una licenciatura en Comunicación en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, ambas en la UNAM. Es doctorando en Educación por la Universidad Autónoma de Morelos. Ha publicado más de 50 artículos en revistas de Francia, Inglaterra y México, e impartido cursos en México y varias universidades de América Latina, España y Francia. Tiene publicados como autor y coautor, cinco libros de temas quirúrgicos, y tres sobre sistemas educativos abiertos y a distancia. En la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UNAM, ha sido jefe del Departamento de Cirugía, de la División de Estudios de Posgrado, del Sistema Universidad Abierta, y coordinador general del Sistema Universidad Abierta de la misma universidad. Es doctor *honoris causa* por la Universidad Mesoamericana.

Eduardo Téllez Reyes Retana

En las últimas dos décadas del siglo xx y en el inicio de éste, se ha vertido mucha tinta en relación con la protección de los animales. Asociaciones civiles protectoras de animales, distinguidos juristas y veterinarios (tanto del mundo académico, como del de la práctica profesional en el sector público o en el privado) han elevado su voz para clamar por una ley que permita la protección de los animales. Se han denostado espectáculos “tradicionales” como las peleas de gallos y las corridas de toros; se ha reglamentado el uso de animales de laboratorio... En fin, el debate ha sido prácticamente cotidiano y en parte ha surtido efecto, puesto que ya se cuenta con una ley para la protección de los animales en el Distrito Federal, y en algunos estados existen leyes locales.

La toma de conciencia sobre este tema se debe, en mucho, a la amplia información mediática, en especial televisiva, y al advenimiento casi universal de la telemática, la robótica y la cibernética.

La radio y la televisión han permitido que los debates entre personas a favor y en contra, ya sea de los espectáculos o del empleo de los animales en la experimentación, llegue a millones de hogares; empero, la realidad cotidiana sigue mostrando ineficiencias, tanto en la aplicación de la ley, como en la intolerancia de las partes involucradas.



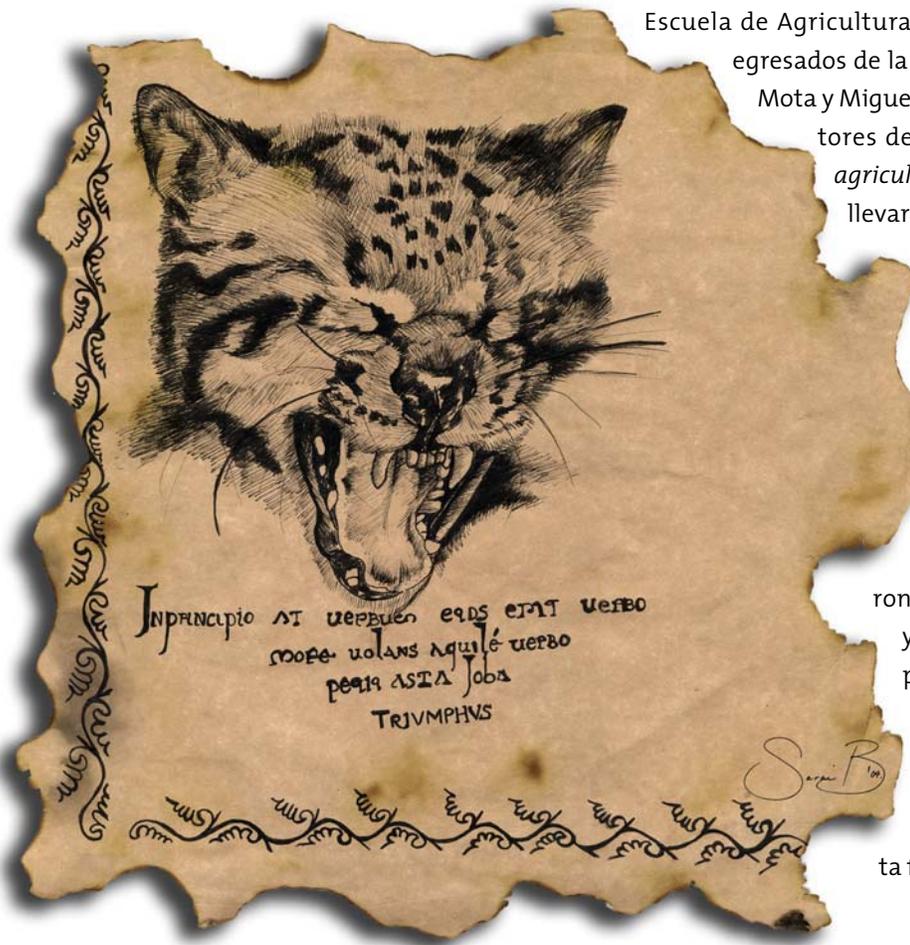
Este debate no sólo ha sido permeado por los medios, también se mantiene vivo en el seno de instituciones educativas y con rigor en las universidades. Se mantiene vivo cuando se publica la materia, o bien, al difundirse en programas por televisión (nacionales o extranjeros) que en el siglo xx se originó tal problemática. Nada más alejado de la verdad histórica, ya que tanto en México como en el resto del mundo, con mayor o menor intensidad, este tema ha sido objeto de estudio y de polémica.

La historia antigua marca ya en Babilonia la responsabilidad de quienes se ocupaban de los animales; normas jurídicas específicas están inscritas en el Código de Hammurabi, hace más de tres mil años. En el territorio que en la actualidad es México existían penas para quienes mataran animales sin requerirlos para su alimentación. Recorrer la historia de este debate sería por demás largo, sin embargo, pienso que es justo señalar a quienes en el México moderno tuvieron la visión y la valentía de manifestar la situación, de dar a la luz pública avances de la materia en otros países y de proponer soluciones a la crueldad hacia los animales, mérito que se acrecienta si se tiene en cuenta la época en que estas personas vivieron.

No habían pasado 30 años del decreto emitido por el presidente Santa Anna para la fundación de la actual Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, primera del continente americano, nacida con el nombre de Escuela de Agricultura y Veterinaria, cuando dos veterinarios egresados de la primera generación, los doctores José E. Mota y Miguel García, propietarios, directores y traductores de la revista quincenal *El veterinario y el agricultor*, fundada en 1882 (hoy desaparecida), llevaron a la palestra del mundo veterinario, y de la sociedad en general, el delicado tema de la protección de los animales.

Debido a la época en que fue fundada la Escuela de Agricultura y Veterinaria, y a la invasión de los franceses que dio por resultado el segundo imperio mexicano, es de suponer, y de hecho es una realidad, que los distinguidos profesionales nombrados abrevaron de las lecturas francesas especializadas y que como ellos mismos señalaron en su publicación, la traducción de las comunicaciones francesas fue una constante en la revista y no escapó a lo relativo a la protección de los animales.

En el número 8 del tomo II de la revista fechada el domingo 15 de octubre de 1882,



a la letra se lee bajo el título **Deberes del hombre para con los animales:**

Entre estos deberes hay unos que abarcan todos los animales, y otros tienen como objeto cierta clase solamente.

Los deberes del hombre para con todos los animales son la justicia, la bondad, la paciencia, la compasión, el reconocimiento, el afecto y la protección.

1. Debemos ser justos con los animales, como debemos serlo con nuestros servidores, porque Dios nos manda dar a cada uno lo que es debido. Esta virtud nos es tanto más necesaria, cuanto que los animales soportan pacientemente todas las ofensas, sin poder quejarse con hombre alguno ni pedir justicia.
2. Debemos amarlos y tratarlos con bondad, porque son, como nosotros, criaturas de Dios, están, como nosotros, condenados al trabajo y a la muerte.
3. Debemos ser pacientes con ellos, porque privados como están de la razón y de la palabra, no pueden decir sus penas, sus necesidades, sus dolores.
4. Debemos tener compasión de los animales que sufren y hacerles la vida más soportable y llevadera, porque estos seres, sensibles como nosotros al bien y al mal, son nuestros hermanos inferiores, y nos está mandado compadecernos de los males de otro y aliviar sus miserias.
5. Debemos ser reconocidos con ellos, á causa de las comodidades que nos procuran y de los numerosos é importantes servicios que nos prestan.
6. Debemos proteger a los animales contra sus enemigos, contra todo el que los maltrate o haga sufrir inútilmente, como lo hacemos tratándose de nuestros mejores amigos.

El interés, la razón, la ley de la humanidad, el mismo Dios, nos impone este deber de la protección.

Aunque el hombre tiene dominio sobre todos los animales, sin excepción, jamás debe inocularlos sin necesidad. Además, cuando tengamos que hacer estos sacrificios, debemos emplear los medios más pronto y eficaces, a fin de ocultar a los ojos del público el espectáculo de la sangre derramada y que los animales sufran lo menos posible.

Como se lee de la propuesta, las recomendaciones están imbuidas de sentimientos apegados a la idea de justicia más generalizada (justicia es "dar a cada quien lo que le corresponde"), se trata de obligaciones de un ser racional en relación con el que no tiene esta capacidad. Mas también ofrece sincretismo de norma jurídica y virtud humana preconizada por las tres doctrinas religiosas monoteístas: cristiana, judaica e islámica, que por supuesto, en la norma del derecho positivo de las naciones modernas, no caben como virtudes emanadas para el hombre por un dios creador. Esto, a pesar de que





en algunos países las monedas llevan inscritos lemas religiosos: en Estados Unidos de América, “En dios confiamos”, y en Gran Bretaña, “Dios y mi Derecho”.

Al margen de cualquier discusión ideológico-jurídica con matices religiosos, nos parece que lo vertido en el número de referencia ilustra la preocupación que ya se tenía por el bienestar de los animales y de su protección. Es importante señalar, por un lado, que cuando apareció la revista en México, en Francia –en especial en París–, Pasteur estaba en pleno trabajo de experimentación para la elaboración de la vacuna antirrábica, y por el otro, que en el escrito que nos ocupa especifica con claridad que el daño sobre los animales por parte del hombre es permitido cuando se hace necesario: “... jamás debe inmolarlos sino por necesidad”.

Por otra parte, la sociedad misma en 1877 se preocupaba por el bienestar de los animales, tanto de compañía y ornato, como de trabajo. Con mucho, en el campo de estos últimos fue donde más se incidió, ello habida cuenta que el transporte, la carga y, sobre todo, la labor del campo se realizaba con animales, en especial, burros, mulas y caballos.

Hoy día, excelentes asociaciones han elevado su voz a favor de la protección de los animales de trabajo, si bien su empleo ha disminuido; empero, la iniquidad en la economía hace que en algunos sitios del planeta y dentro de países en que la macroeconomía en las cifras es sana, lo cierto es que se vive en la experiencia cotidiana.

En México, el burro, el caballo y la mula son aún parte importante del quehacer del campo. Estos animales se emplean en estados donde la industrialización todavía no llega y la diferencia se refleja en el salario y en la calidad de vida. Por supuesto que la defensa de los animales es un hecho y se aprecia en el programa de extensionismo que protege a los burros en el valle de México, en los estados de México, Puebla y Tlaxcala (cuya responsable en México es la doctora Aline Schunemann de Aluja). Este programa es financiado por dos organizaciones inglesas: la International Donkey Protection Trust y la International League for the Protection of Horses y por la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia. Cabe mencionar que desde el siglo XIX existían programas incipientes del mismo tipo, no sólo en México, sino en otros países tercermundistas, como Turquía. A continuación se transcribe una nota periodística aparecida en la revista veterinaria *La Gaceta Agrícola-Veterinaria*, dirigida por ilustres veterinarios que en 1877 tuvieron el acierto de fundarla para emplearla como vocera de la Sociedad Protectora de Animales:



Sociedad Protectora de Animales:

En todas las naciones cultas, en todos los países verdaderamente civilizados y que por lo mismo han sabido comprender la parte que en esta civilización y cultura corresponde a los animales domésticos, los hombres generosos y celosos de los intereses de su país se han hecho una obligación, han formado mutuamente el compromiso de defender á esos desgraciados seres, contra la brutalidad y los malos tratamientos de los que sin comprender sus intereses y olvidando que los animales están dotados de sensibilidad y de hasta inteligencia, los agobian con el peso de sus cargas y los aniquilan a fuerza de castigos inconsiderados é injustos.

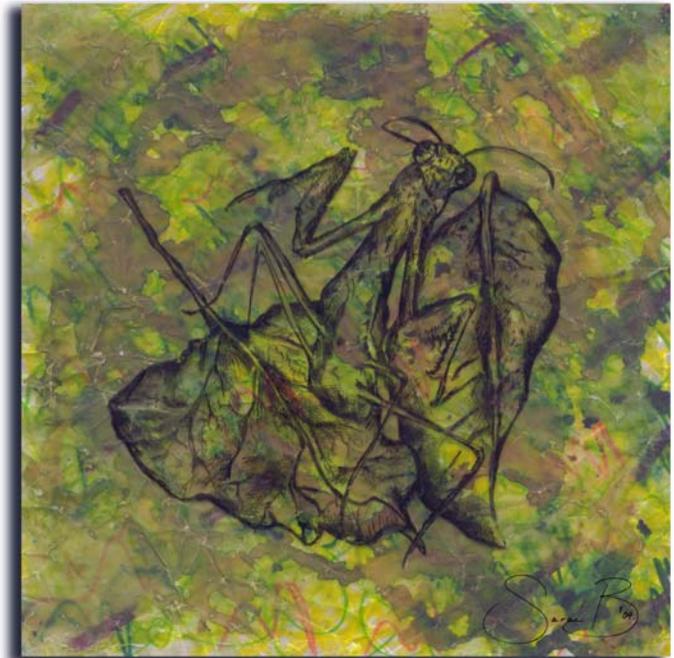
La Gaceta Agrícola-Veterinaria juzga como de su deber hacer un llamamiento á los sentimientos de los mexicanos, a fin de que todos cooperemos á aliviar un tanto la suerte desgraciada de esas criaturas infelices. ¿Quién no ha visto en las calles mismas de nuestra capital al caballo extenuado, hambriento, enfermo, tirando de un coche de sitio en fuerza sólo de los latigazos que cruelmente le prodiga un auriga estúpido y soez? ¿Quién no ha visto a la miserable mula de carga mostrar á descubierto las sangrientas heridas que produce en ella un arnés mal apropiado? Y al asno tan paciente que vacila bajo los fardos que conduce, y que apenas puede sostener sobre su cuerpo demacrado?

Y todo se advierte diariamente sin que pongamos remedio ninguno, por eso hemos querido desde nuestro primer número llamar la atención de todos los propietarios de bestias para suplicarles á nombre del buen sentido, á nombre de la civilización, á nombre de sus propios intereses, que procuren evitar el mal del que ligeramente nos ocupamos, remunerando con un trato bondadoso y sensato los importantes servicios que retiran de los animales.

No hace mucho que leímos en un periódico científico español, que el gobierno turco había publicado un decreto prohibiendo que los animales fueran maltratados por sus conductores, y hasta señalando, cosa que honra á los autores de la disposición, un día de descanso en la semana á los pobres brutos.

Actos tan nobles como el del gobierno turco deben ser imitadas por todas las naciones. Próximamente nos ocuparemos de dar á conocer las bases para la organización de una sociedad mexicana protectora de los animales, a cuya colaboración invitamos desde ahora á todas las personas que quieran coadyuvar a tan benéfica obra.

J.E. Mota





Es evidente que México en el inicio del tercer milenio es diferente del que vivieron los egresados de la primera escuela veterinaria del país, egresados que después fueron distinguidos profesionales e ilustres maestros como el autor de la nota. Más de cien años han transcurrido; países nuevos han nacido, otros han desaparecido; en México se han fundado nuevas entidades federativas; en el mundo han caído monarquías, dictadores... empero, en nuestros campos, en nuestras ciudades (Guadalajara, Acapulco...) aún se contempla el triste espectáculo del sobretrabajo de los animales a quienes nos debemos como médicos veterinarios. Esfuerzos como los de la maestra Aline Shunemann de Aluja y su grupo de trabajo, por supuesto que han rendido frutos, que también pertenecen a quienes los antecedieron. La novedad en el presente es que no se desposta más a los propietarios (al menos en el caso que nos ocupa), sino que se les instruye con base en las luces de las ciencias sociales, médicas y económicas. No obstante, lo vertido es una realidad de que existe todavía cierto temor a tocar a los grupos más poderosos, y se suaviza la crítica y la denuncia. Hace casi cinco lustros, el que esto escribe tuvo la ocasión de participar en un programa de debate sobre el objeto de este escrito, sin embargo, cuando se llegó al punto de inquirir sobre los espectáculos públicos con intereses de lucro, se mencionó que con éstos no había que meterse por involucrar gente poderosa. El programa se desarrolló sin crítica, más allá del mal trato a los ani-



animales en México durante el siglo XIX

males que deambulan por las calles, o bien, que son sacrificados en los rastros; de hecho, los discursos se dirigieron a la clase social y económica menos favorecida, cuando lo que se requería era la propuesta de un código ético universal para todas las personas y todos los animales, y no sólo ver en las personas económicamente menos favorecidas a los ingratos maltratadores de los animales.

Es obvio que espectáculos como las corridas de toros, la fiesta charra, las peleas de gallos... están insertos en la expresión cultural de los mexicanos, mas también es cierto que los animales requeridos para ello sufren lesiones ocasionadas por el hombre o por otros animales y, por tanto, les producen dolor. Sería maniqueo censurarlos o aceptarlos, es decir, no se trata de calificarlo de bueno o de malo, no es así de sencillo. Lo que proponemos es un debate sobre los espectáculos señalados y el empleo de los animales en general por el hombre bajo la égida de las ciencias jurídica, médica, social, económica, etcétera, que permeen la vida del hombre mexicano del tercer milenio, sacar conclusiones y emitir normas que a todos satisfagan. Quien vitupera dichos espectáculos piensa que quien asiste a ellos se solaza con el sufrimiento de los animales; no nos parece que así sea, ya que es difícil pensar que artistas de todo género como Bisset, Goya, Picasso, Dalí, Botero y Lara, entre otros, hayan creado sus obras de reconocimiento universal, basadas en estos espectáculos, mientras disfrutaban del dolor de los animales. Tampoco es verdad que quienes claman a rajatabla por la protección de los animales sean personas que no se interesen por sus semejantes. Existe mucho mito al respecto, esperamos que pronto se realice un foro que a todos satisfaga.†

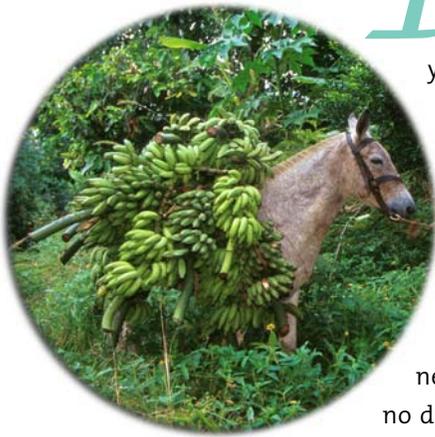
Para leer más

- Deberes del hombre para con los animales: el veterinario y el agricultor prácticos. Tomo II. No. 8. México, octubre 15 de 1882. p. 62-63. El artículo no tiene autoría; los directores, propietarios y redactores: José E. Mota y Miguel García.

Protección de los animales
 en *México* durante
 el *siglo XIX*
(una reflexión)

El cuidado de los burros, un apoyo al campo mexicano

Claudia A. Silva Morales



Preocupados por mejorar las condiciones de vida de los équidos (burros, mulas y caballos) en México, un grupo de médicos veterinarios zootecnistas (encabezados por la Doctora Aline Schunemann de Aluja) de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia (FMVZ) de la Universidad Nacional Autónoma de México, comenzaron a trabajar en un programa de extensionismo* en colaboración con dos organizaciones: la International Donkey Protection Trust (IDPT) y la International League for the Protection of Horses (ILPH).

En la cultura mexicana, el burro, a diferencia del caballo, es considerado animal de trabajo de los grupos marginados, de los pobres. Los burros cargan niños, señoras, agua, leña y, en ocasiones, jalan el arado. Así que en la agricultura mexicana el campesino de escasos recursos no se puede imaginar sin su burro, porque no tienen dinero para comprar tractores o maquinaria.

En México, el promedio de vida de un burro es de diez a doce años, aunque existen burros bien cuidados que pueden llegar a vivir de 16 a 20 años. Sin embargo, generalmente se diezman muy rápido porque sus due-

* Un programa de extensionismo es el trabajo que se realiza en el campo para ayudar a quien lo necesite: campesinos y animales.

ños comienzan a trabajarlos demasiado jóvenes (al año o año y medio), cuando sus tendones y huesos aún no están ni fuertes ni bien formados; además de que la alimentación es insuficiente en cantidad y poco nutritiva.

El objetivo del programa IDPT-ILPH-UNAM es ayudar a los campesinos de escasos recursos para que sus équidos (burros, mulas y caballos) estén en óptimas condiciones para el trabajo. Entre otras cosas, a estos animales se les brinda atención médica veterinaria y a los dueños se les explica por qué es necesario alimentarlos adecuadamente, cómo cuidar sus cascos y cuáles deben ser los implementos para que el trabajo de carga y de tiro pueda efectuarse en forma racional y sin causar lesiones. De esta manera, los animales pueden desempeñar su trabajo en las mejores condiciones y así ayudarle a su dueño.

Historia

En la FMVZ, los trabajos iniciaron en 1984, con el apoyo económico de la IDPT, una organización inglesa dedicada al cuidado y protección de los burros. La primera comunidad en ser visitada fue Capula, Tlaxcala, donde sólo se atendieron burros y mulas (para cumplir con los estatutos de la IDPT) y se pusieron en marcha programas de desparasitación. Sin embargo, rápidamente se comprendió que los campesinos marginados requerían atención veterinaria para todos sus animales.

Por ello, la doctora Elizabeth Svendsen, presidenta de la IDPT, invitó a la ILPH a participar en el proyec-

to. Posteriormente, el 12 de abril de 1994, ambas organizaciones firmaron un convenio de colaboración con el entonces rector de la UNAM, José Sarukhán Kermes y con el director de la FMVZ, Leopoldo Paasch Martínez, en el que se establecía que las tres instituciones participarían en la organización del programa.

A partir de ese momento, el programa IDPT-ILPH-UNAM, **Clínicas ambulatorias para équidos**, se ha encargado del cuidado y atención de un considerable número de burros, mulas y caballos, propiedad de campesinos que no tienen acceso a un servicio médico veterinario especializado, de los estados de México, Puebla, Tlaxcala, Hidalgo, Querétaro, Guanajuato, Morelos, Guerrero, Oaxaca y Michoacán.

Servicios y actividades

Los servicios que ofrece el programa son gratuitos; los casos más difíciles o las intervenciones quirúrgicas se realizan en la clínica para equinos de la FMVZ. En promedio, se atienden 18 mil équidos, lo que beneficia a alrededor de 8 mil 500 dueños por año.

Si bien una de las principales actividades es la desparasitación de todos los animales inscritos en el programa, también se atienden múltiples heridas causadas en su mayoría por malos avíos (que producen muchas lesiones en la piel) y exceso de carga, aunados a un estado de carnes deficiente. Asimismo, los integrantes del programa organizan talleres para explicar a los niños y los adultos, dedicados a estas actividades, cuáles son las necesidades y los cuidados que requieren los animales, además de explicarles los beneficios que un animal bien atendido proporciona al dueño.

Los problemas más difíciles se presentan en el área metropolitana, donde basura, fierros viejos y colchones, entre otras cosas, son transportados en carretas jaladas por caballos y burros. La mayoría de las personas que trabajan con estos animales no tienen ninguna experiencia en este tipo de actividades e ignoran cómo alimentarlos, cuánto exigirles o cuáles son los límites de carga,



y los hacen trotar y galopar en los ejes viales o en calles donde hay tráfico, por tiempos excesivos.

Por otro lado, la alimentación que reciben es insuficiente tanto en calidad como en cantidad. La mayoría de los propietarios los alimentan con dos, tres o cuatro kilogramos de salvado, que no los nutre. Esto se debe a su ignorancia y a la falta de disposición de autoridades y médicos veterinarios para orientar a los propietarios de escasos recursos. A pesar de representar la base de la economía de muchos campesinos, los animales sufren las consecuencias de la pobreza de sus propietarios, quienes, a pesar de estar preocupados por la salud de sus burros, los someten a las peores condiciones de trabajo.

De igual manera, se ha tratado de concienciar a las autoridades, comerciantes, propietarios y personal que maneja a los animales en los mercados de las zonas aledañas al Distrito Federal, en especial el de Puente de San Bernabé, en el estado de México, donde todos los lunes se realiza la compra-venta de animales. La sección de los équidos es particularmente deplorable, ya que en su mayoría se exhiben animales viejos, enfermos y lastimados, catalogados como de "desecho", que son vendidos para el rastro, pero que ya no están en condiciones de viajar.

Por ello, desde hace varios años, el programa ha hecho gestiones para mejorar dichas prácticas de los animales dentro del mercado y durante su traslado, tanto con las autoridades de Almoloya de Juárez, estado de México, municipio responsable de este mercado, como con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa), así como con los distintos gobernadores que ha tenido ese estado, sin que se haya logrado un cambio.

Por su parte, la ILPH ofrece cursos de mariscalía y talabartería a jóvenes campesinos, quienes, con los conocimientos adquiridos, pueden trabajar en sus comunidades, mejorar la capacidad de trabajo de los équidos e incrementar sus ganancias. De la misma forma, algunos miembros del programa se han especializado en medicina alternativa y en la construcción de carreteras, para ofrecer otros servicios a las comunidades rurales.

Equipo

El programa dispone de dos vehículos equipados con los instrumentos y medicamentos necesarios para proporcionar atención médica veterinaria. Cada unidad está a cargo de un médico veterinario zootecnista, apoyado por un herrero diplomado, un ayudante (pasante de la licenciatura en medicina veterinaria y zootecnia) y un número variable de estudiantes de servicio social o de otros programas de la Facultad.

En total, el programa cuenta con cuatro médicos veterinarios zootecnistas: Alfredo López Cabañas, Horacio Chavira, Mariano Hernández y María Elena Arroyo (encargada de impartir las pláticas en escuelas primarias de las



comunidades rurales), encabezados por la doctora Aline S. de Aluja; dos ayudantes, dos herreros y un número diverso de estudiantes.

Logros

A lo largo de 20 años, el programa ha registrado grandes logros, entre los que destacan el evidente mejoramiento del estado de salud de los animales que han sido tratados periódicamente contra parasitosis intestinal, así como la sensibilización de los campesinos que no tienen recursos para pagar un médico veterinario y que han comprendido que si cuidan bien a sus animales, éstos les darán un mejor servicio.

No obstante, el logro más importante es haber podido llevar la Universidad a los lugares más remotos y ofrecer un importante servicio a las comunidades más necesitadas. Cuando las camionetas llegan a los pueblos y rancherías, causan gran alegría entre los habitantes, quienes reciben poca ayuda de las autoridades municipales y federales, y que viven en extrema pobreza.

Por otra parte, hasta el 2002 se habían graduado cuatro mariscales después de asistir a los tres cursos que se impartieron, lo que les ofrece una nueva fuente de ingresos. En el caso de la enseñanza de la talabartería, se ha instruido a los campesinos sobre la utilización de materiales de fácil adquisición en la región, como la fibra de ixtle, utilizada en la elaboración de cinchos y almartigones.

Para estos cursos, se ha contado con el apoyo del gobernador del estado de Tlaxcala, Alfonso Sánchez Anaya, quien patrocinó el primer curso para herreros en su estado. Los médicos veterinarios y herreros del programa impartieron el curso (en las instalaciones de la Fundación Produce) a doce jóvenes de comunidades rurales del estado. Con la preparación recibida podrán cuidar los cascos de los équidos de sus comunidades e incrementar sus ingresos.

Lo más importante es que la convivencia con los campesinos le ha otorgado al programa un sentido humano. Los miembros permanentes y los colaboradores eventuales de **Clínicas ambulatorias para équidos**, han aprendido a ayudar y apoyar a un sector de la población que, a pesar de los adelantos tecnológicos del país, vive en el olvido y la miseria.



Fuentes consultadas

- Entrevista realizada a la doctora Aline Schunemann de Aluja.
- Material fotográfico proporcionado por la doctora Aline Schunemann de Aluja.

Derecho de las especies a la sobrevivencia



Lic. José Solís Juárez - Jasal

Se tituló en Periodismo y Ciencias de la Comunicación por la UNAM, realizó una especialización en Gestión y Análisis de Políticas Ambientales en el Instituto Nacional de Administración Pública.

Actual subdirector de Información de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas y director de la revista ambiental Entorno (vía internet). Ha fungido como subdirector de Prensa en el Instituto Nacional de Ecología y como jefe de Información Internacional en la Secretaría de Relaciones Exteriores. Ha colaborado en los periódicos La Jornada y en Uno más Uno, así como en diversas publicaciones y revistas: Información Científica y Tecnológica, Desarrollo Sustentable.

José Luis Juárez-Jasal

Desde su origen, el hombre ha estado estrechamente ligado con la vida silvestre, tanto de fauna, como de flora; en buena medida a ella debe su existencia debido a los recursos que le brinda para su desarrollo. En distintas esferas de la cultura, el arte, la ciencia y la historia de los pueblos, ha quedado registro de su valía, sobre todo en un país como México, que cuenta con una riqueza natural extraordinaria.

Nuestro país está considerado entre los nueve con mayor biodiversidad (formas de vida animal y vegetal) del mundo, lo que significa una gran responsabilidad y un reto extraordinario, sobre todo, si se considera que se trata de una sola nación de entre las aproximadamente 170 que existen en el orbe.

En realidad, México reúne una elevada proporción de la flora y la fauna que se conocen en el mundo. En sólo 1.3 por ciento de la tierra emergida del mar, el país concentra entre 10 y 15 por ciento de las especies silvestres de todo el planeta y ocupa el primer lugar en cuanto al número de especies de reptiles (717), el cuarto en anfibios (295), el segundo en mamíferos (500), el undécimo en aves (1,059), posiblemente el cuarto en plantas de floración (aproximadamente 25 mil especies), y aunque no se cuenta

con información precisa sobre invertebrados, el país también destaca como hábitat de numerosas especies de mariposas.

Muestra de esa riqueza natural son los fenómenos migratorios de especies que a lo largo del año arriban a territorio nacional en busca de las condiciones climáticas propicias para la hibernación, reproducción o estancia. Por citar algunos casos: la ballena gris (llega cada invierno desde Alaska), la mariposa monarca (proveniente de Canadá y Estados Unidos), las tortugas marinas (México alberga siete de las ocho especies que existen en el mundo) y tantos otros, como flamencos, patos y gran cantidad de aves que encuentran aquí mejores condiciones, que en sus lugares de origen, para sus estancias temporales.

La vegetación natural del país varía muchísimo de una región a otra y abarca múltiples ambientes terrestres, costeros y marinos: desde selvas con grandes niveles de lluvia como la Lacandona, en Chiapas, y los Chimalapas, en Oaxaca, hasta desiertos como los de Sonora y Baja California, considerados entre los más áridos del mundo. No en vano el explorador y geógrafo alemán Alexander Von Humboldt escribió que para recorrer en otra parte del mundo la variedad de ecosistemas existentes en México, habría que viajar por más de un continente.

Desgraciadamente también es cierto que en México se ha ejercido una gran presión sobre dichos recursos, lo que ha provocado la pérdida de ecosistemas, entre otros factores, por los altos niveles de deforestación: Somos una de las naciones que más aceleradamente pierde su biodiversidad.

Así como la introducción de los ferrocarriles durante el porfiriato ocasionó la tala masiva de bosques en el siglo xx, la construcción de los caminos de terracería, revestidos y pavimentados, han acarreado la destrucción de grandes extensiones de vegetación, y con ello la devastación de las especies ani-

males, cuyos espacios de distribución natural, antes ilimitados, ahora se ven reducidos radicalmente.

Grandes superficies del territorio nacional sufren algún grado de desertificación, además de que el 50 por ciento de la cubierta vegetal original del país se ha perdido, lo cual ha provocado la reducción de diversos hábitats. Los indicadores más contundentes del daño ecológico son la extinción de especies y el incremento en el número de las que se encuentran amenazadas.

Para muestra basta un botón: del siglo xvii a la fecha se han extinguido 910 especies en el planeta, de las cuales poco más de 5 por ciento ha ocurrido en nuestro territorio, al perderse 32 especies de animales vertebrados y 15 de plantas; a esos datos habría que agregar la extinción poco documentada de más de 300 especies de invertebrados.

La mitad de estos sucesos ocurrieron durante el siglo xx, justo cuando los patrones de consumo y producción de una sociedad como la mexicana han privilegiado modelos no sustentables y, en muchos casos, de discutible beneficio social.

Aunque amplias zonas del territorio mantienen su cubierta vegetal en algún grado de conservación, en años recientes se ha calculado que la superficie de cubierta forestal que se pierde anualmente es de 600 mil hectáreas, especialmente en las selvas tropicales.

Entre las principales causas de la deforestación está el cambio en el uso del suelo para fines agropecuarios, la mayor parte del cual proviene del sector más marginado de la población rural. Otra causa importante del deterioro es la ganadería extensiva, cuyo impacto afecta sobre todo la zona norte del país.

Consideraciones sobre los animales

El listado actual de especies animales consideradas en riesgo es largo. El ser humano invadió sus espacios de distribución natural, y es el responsable de su eventual desaparición. Los animales tienen derecho a vivir y a





existir para que generaciones futuras puedan disfrutarlos. Entre las especies en peligro, por citar sólo algunas, se encuentran:

- **Berrendo** (*Antilocapra americana*). En México, existen tres subespecies (*mexicana*, *peninsularis* y *sonorensis*) que actualmente se distribuyen aisladamente en Chihuahua, Baja California Sur y Sonora, cuando históricamente se distribuían hasta las regiones centro y noroeste de México, incluida la península de Baja California. Actualmente existe un programa muy ambicioso para su rescate en la Reserva de la Biosfera de El Vizcaíno (a la que también anualmente arriba la ballena gris).

La sobrevivencia del berrendo está amenazada por las cacerías masivas de que fue objeto durante mucho tiempo para obtener su carne o para tomarlo como trofeo de caza, así como por la alteración de su ecosistema.

- **Águila real** (*Aquila chrysaetos*). Considerada por los antiguos mexicanos como la más poderosa de las aves que se remontaba a grandes alturas, fue símbolo de la fundación de la gran ciudad de México-Tenochtitlán en 1325, pero ahora se encuentra en peligro de extinción. Ave majestuosa que se mantiene como uno de los principales símbolos patrios; ha visto drásticamente mermado su hábitat de distribución natural y, como consecuencia, sólo quedan algunos grupos en Baja California, Sonora, Sinaloa, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Hidalgo, Zacatecas y Nuevo León.

De gran tamaño (hasta 91 centímetros de largo y con alas hasta de 2.13 metros), posee un plumaje café claro o sepia. Sus poblaciones silvestres son reducidas, aunque se ha logrado algún grado de éxito en programas de reproducción controlada. Este animal tiene derecho también, como cuenta la leyenda del ave fénix, a resurgir y surcar nuevamente los cielos.

- **Oso negro** (*Ursus americanus*). Reverenciado por numerosas culturas debido a su fuerza, su instinto maternal y su habilidad para pararse sobre sus patas traseras, es otra de las especies en riesgo, debido a la pérdida de su entorno, así como a la cacería furtiva y el tráfico ilegal de sus diferentes partes corporales. Los ejemplares que sobreviven se encuentran en los bosques de pino-encino de la sierra Madre occidental, y llegan hasta el sur de Zacatecas. Actualmente existe un proyecto para su conservación y manejo.

- **Lobo mexicano** (*Canis lupus baileyi*). Vinculado con muchos mitos y leyendas ancestrales que le atribuyen bondades y maldades, así como el don de la sabiduría, se encuentra también en riesgo de extinción.

El lobo mexicano es genéticamente distinto de otros lobos, al poseer características moleculares en el ADN que lo diferencian (además de su menor talla, sus colores característicos y su hábitat más árido). La industria ganadera, por medio del uso de veneno y trampas, fue la responsable en buena medida, tanto en México como en Estados Unidos del riesgo de extinción en el que se encuentra.



- **Vaquita marina** (*Phocoena sinus*). Es una marsopa en peligro de extinción que sólo habita en las aguas del alto golfo de California (una de las regiones marinas más productivas del planeta), en



la desembocadura del río Colorado. Se calcula que no existen más de 600 individuos de esta especie y que anualmente mueren entre 40 y 80 de ellas, atrapadas en redes agalleras y camaroneras. Es el cetáceo más pequeño del mundo (1.5 m de longitud y un peso de 46.5 kg aproximadamente) y, en caso de desaparecer sería el primer cetáceo extinto en el mundo, o planteado de manera realista, al primero que eliminamos.

Se calcula que en condiciones silvestres vive hasta 21 años; tan sólo en una ocasión se le ha fotografiado viva, en una expedición organizada por el Fondo Mundial para la Naturaleza. El alto golfo de California, así como la península de Baja California, que lo separa del océano Pacífico, contienen una gran diversidad de flora y fauna marina y costera y, en especial, un alto porcentaje de especies endémicas.

- **Cocodrilos.** En México es posible encontrar todavía vestigios de una era en la cual florecieron los grandes reptiles, con una historia de vida que ha evolucionado por más de 200 millones de años: seres a los que la cultura popular ha ubicado como entes temidos por su ferocidad. Si bien es cierto que son depredadores, también tienen un papel importante dentro de la cadena natural: sus heces contribuyen a fertilizar el agua donde habitan y donde se desarrollan algunas otras especies importantes para la acuicultura o para actividades humanas como la pesca comercial. Sus poblaciones se han diezmado por las matanzas y la cacería furtiva de que han sido objeto, ya que prácticamente todas las partes de su cuerpo se

comercializan: glándulas, grasa, pene, colmillos y, sobre todo, la piel para vestido, y la carne como alimento.

¿Existen alternativas?

Los ejemplos de las especies amenazadas (mencionadas anteriormente) por el hombre son sólo algunos casos de una gran cantidad que pueden citarse, y que sólo reflejan una desgracia: el aprovechamiento irracional que como sociedad hemos hecho de los recursos naturales, con un elevadísimo impacto ambiental y un cuestionable beneficio social. Dicha lista puede ser mucho más extensa si se considera, además de la fauna, la flora que se encuentra en peligro de desaparecer.

Una alternativa a la depredación la constituyen las Unidades de Manejo y Aprovechamiento de la Vida Silvestre (UMA), en las que los propietarios de la tierra donde habitan estas especies desarrollan programas para el manejo de ejemplares o su hábitat, ya sea en pequeñas o en grandes extensiones.

Este esquema funciona bajo una lógica muy simple, y un ejemplo burdo puede ilustrar su funcionamiento: nunca se acabarán los puercos, ni los pollos ni las reses porque tienen un valor económico, ambiental y natural, bajo esta premisa los productores se asegurarán que la especie se mantenga, de lo contrario, se acabarían también sus ganancias.





De igual forma, ya existen comunidades en el país que han entendido que al talar sus bosques pueden obtener ingresos significativos en una o dos temporadas, pero después no habría más que explotar y sus posibilidades de sobrevivencia se verían limitadas. Ahora asumen que es más rentable a mediano y largo plazos conservar los bosques, para que las especies que en ellas habitan se conviertan en un atractivo para los turistas que gustan de observar la naturaleza.

Estos esquemas de conservación, lejos de ser un mal negocio, pueden transformarse en un círculo virtuoso que englobe la conservación de la biodiversidad, el desarrollo productivo y el combate a la pobreza. Mantener el hogar de ballenas, mariposas, flamencos, jaguares, lobos y tortugas, así como de cactus milenarios, helechos, orquídeas y tantas otras especies que habitan en México es parte de nuestra tarea. Ellos tienen derecho a seguir viviendo, y la especie humana, que se jacta de contar con el raciocinio del cual carecen los animales, no tiene ninguna autoridad para acabar con ellos.



Lobo Mexicano. Foto: Carlos Olivera Ávila, DGZCM

Derecho de las especies a la sobrevivencia

a sobrevivencia

Vocación profesional



Alfonso Bonilla Santiago

Fraille dominico de la Orden de Predicadores, obtuvo la licenciatura en Teología por la Universidad de Friburgo, Suiza. Se ordenó sacerdote en 1997. Es profesor de Teología en los estudios de los Frailes Predicadores en México. Ocupa el cargo de vicario en la parroquia universitaria del Centro Universitario Cultural (CUC), donde coordina actividades académicas y culturales. Realiza diversos trabajos de asistencia religiosa y social para universitarios y matrimonios. Colabora con el Grupo de Médicos Veterinarios "Shemá", que busca el impulso de la reflexión teológica en la profesión veterinaria, y promueve el bienestar y la salud de los animales mediante el cuidado y el respeto que merecen como amigos del ser humano. Actualmente estudia la maestría en Filosofía en la UNAM.

Alfonso Bonilla Santiago

Introducción

De alguna manera cada individuo es llamado a ser alguien que hace algo en la vida, lo que se traduce como destino, misión, trabajo, profesión y vocación. La respuesta a ese llamado evalúa, reorienta y corrige la realización personal, profesional y social, por eso la decisión libre y voluntaria, la elección inteligente y la toma de conciencia acerca de nuestro ser en el mundo regurgitan en diversos momentos preguntas personales: ¿qué he hecho en mi vida?, ¿qué deseo para un bienestar intelectual y social?, ¿quién he querido ser?, ¿quién he dejado de ser? o ¿quién soy?, cuestionamientos que llegan de manera inesperada cuando no se está preparado. Sin embargo, no siempre se alcanza lo que se desea, sobre todo, cuando se tiene conciencia del tiempo perdido por indecisiones, circunstancias socioeconómicas, miedos injustificados, falsos apegos... Mucho se pierde en reclamos, cargos de conciencia, culpas que han quedado en la eternidad del pasado, rebeldías que en su momento ayudaron a la formación del carácter y a encontrar un lugar frente al otro.

Ante estas circunstancias y sin pretender una solución paliativa o al vapor, puede ayudar la reflexión acerca del sentido de la vocación y su relación con la profesión; quizá la profesión se hace pesada cuando nada tiene que ver con la vocación, o bien, la profesión y la vocación se vuelven una y la misma cosa que llegan a hacer de la persona un autómatas del trabajo.

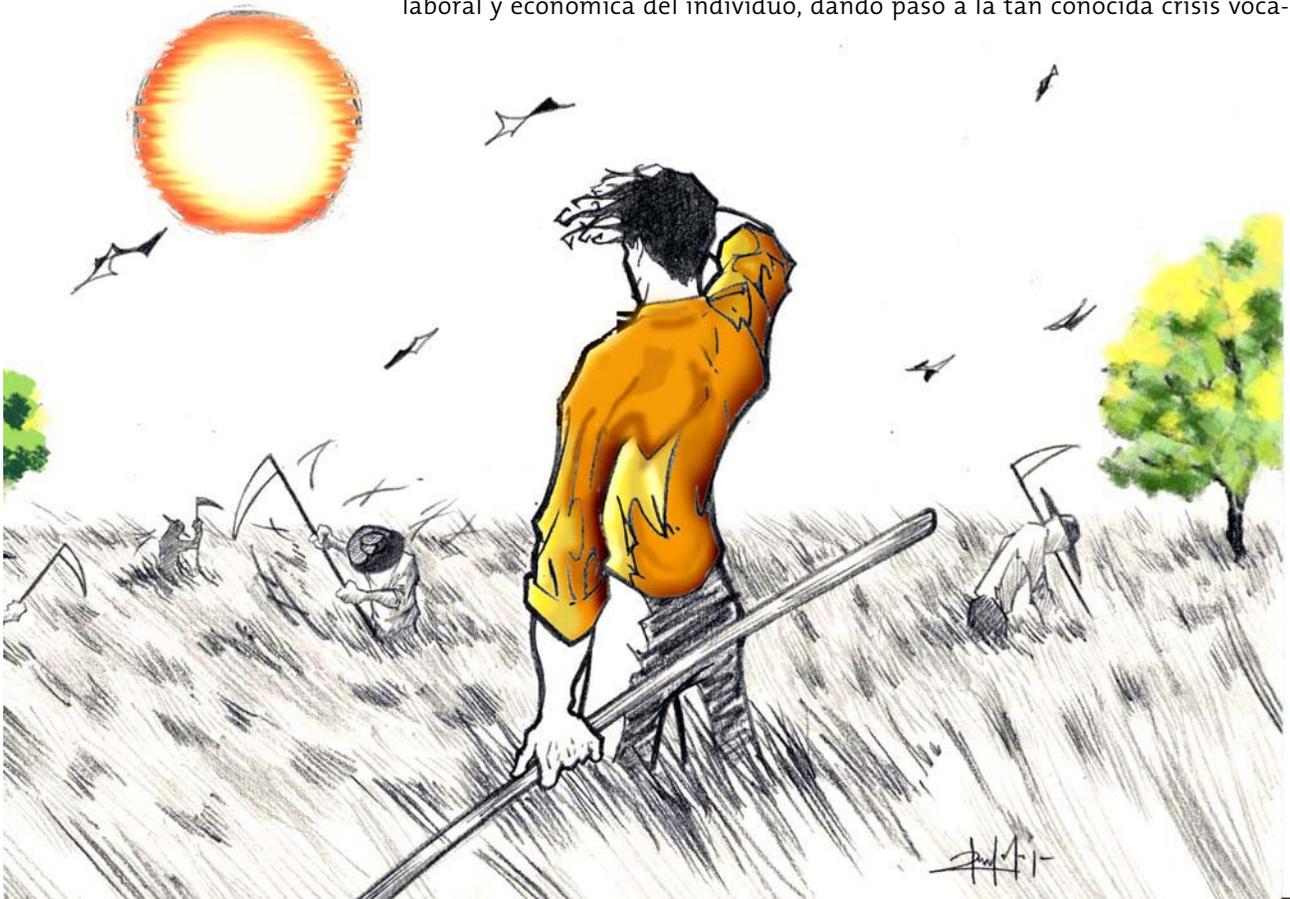


I. Vocación o ¿profesión?

La vocación es algo tan personal que adquiere las cualidades y aptitudes de la persona que la posee, además impulsa esas cualidades hasta que dicha persona alcanza su realización. Se dice que el concepto *vocación* significa “llamado” y cada individuo recibe uno diferente en la vida; por consiguiente, no hay dos vocaciones iguales, sino tantas vocaciones como personalidades existan. Sin embargo, al hacer un recuento del sentido de la vocación, se dejan entrever dos posiciones: los que separan la vocación de la profesión, dejando la primera para un estado de vida religiosa y la segunda para el trabajo secular; y, quienes en sus reflexiones concluyen que la vocación y la profesión son una misma cosa. Sin embargo, existe una propuesta más pertinente: aquella que, sin confundir la una con la otra, permite la complementariedad de ambas, es decir, todos tenemos una vocación que puede ser profesional, profesionalidad que unifica a un grupo de individuos con intereses similares en un estilo de vida o identidad laboral.

II. Origen de la vocación

Tener una certeza definitiva acerca de la vocación personal es casi imposible, pues siempre habrá momentos que desestabilicen la seguridad emocional, laboral y económica del individuo, dando paso a la tan conocida crisis voca-



Vocación profesional

cional. Sin duda, toda crisis trae consigo un crecimiento y madurez a quien la vive, pero en ocasiones resulta tan drástica que se pierde la supuesta vocación que se tenía, "supuesta" porque una auténtica vocación difícilmente se abandona, más bien soporta las dificultades contra toda desesperanza y busca cada vez nuevas y complejas estrategias para hacer presente lo que el individuo cree, piensa y vive. Las causas de una crisis vocacional normalmente se originan por un malentendido y la ausencia de diálogo, el exceso de inseguridad que merma la autoestima, una falta o un error en el trabajo, la incompreensión frente al sufrimiento y el dolor, el sobrecargo de responsabilidades y la falta de solidaridad, etcétera; en todo caso se trata de distintas actitudes que afectan la entrega y seguridad de la vocación en un individuo.

Quizá la vocación se tambalea porque no hay un convencimiento de lo que se hace en la vida, aunque el trabajo sea impecable a los ojos de todos. Sin embargo, no hay miedo que paralice o motivo que desanime si la crisis vocacional ayuda a entender, replantear y fortalecer la vocación en la vida.

Si la vocación es un llamado, no está demás preguntarse sobre el origen de ese llamado, quizá se ha confundido la voz que llama y la respuesta simplemente no es la adecuada. Hay dos supuestos al llamado vocacional: el que intrínsecamente viene de la conciencia que llama a ser uno mismo en el mundo, y el llamado del mundo personal, cultural y familiar que embarga al "yo" con intereses e influencias ajenas a su persona. Las consecuencias del primero pueden rayar en los albores de un egoísmo creciente, pues no importa si el mundo se torna un medio sin valor en sí mismo, de uso y desecho inconsciente, lo importante es la autoafirmación del "yo" en relación con su entorno. Pero tampoco es una atenuante de la vocación el mundo externo, cultural y familiar, porque el "yo" no es lo que quiere ser, sino lo que la sociedad lo ha dejado ser, lo que la familia ha querido que sea o lo que culturalmente se le dice que debe ser. Una pregunta adecuada a estas situaciones sería: ¿por qué estudio tal profesión? Por intereses económicos del momento, por alcanzar una posición social, para no estar en casa, porque la publicidad estaba bien presentada, por obligación familiar, etcétera. En todo caso, los brotes catastróficos no esperan para mañana lo que desde hoy puede quebrantar el proceso de la autorrealización personal.

a) La vocación emerge

Al nacer, nadie tiene una conciencia formada sobre el quehacer en el mundo, por consiguiente, la vocación no se trae en los genes. Se nace en un mundo de vida y muerte, cuyo contraste entre dolor y sufrimiento, pasión y desprecio, amor y odio levanta su voz cada vez más fuerte hasta que ésta resuena en la conciencia que se está formando. Por ello, la voz de la conciencia



Foto: Carlos Olivera, DGZCM



Foto: Cortesía de la doctora Alinc Schunemann de Aluja



es escuchar el eco que en ella produce la vida, y en caso de confundir esa voz, la misma vida corrige y reclama una respuesta consciente que confirme o rechace el convencimiento de la vocación como un don. Desde esta perspectiva la vocación no puede ser algo innato o inherente a la naturaleza de quien la posee, de ser así no sería un don, sino un determinismo natural en el que no hay posibilidad para la libertad de elección; entonces, tampoco habría margen de error vocacional, pues cada quien, aún sin saberlo, por impulso de su naturaleza haría lo propio de su ser; sin embargo la experiencia del error en la vida ayuda a entender que nada está hecho, sino que todo está por hacerse en el proceso mismo de vivir.

Ahora bien, dado que el concepto *vida* escapa a toda posibilidad de definición, no puede encasillarse como algo estático y terminado, antes bien se trata de una extraña realidad que asombra constantemente en su actuar; por esta razón, si la vocación es un llamado que hace la vida, el llamado no es un acto estático anclado en la eternidad del pasado, sino una actitud constante que cada día crea mayor conciencia de vocación, es decir, entre más se vive o ejercita la vocación mayor conciencia se tiene de ella. Sólo así vale la pena sopesar las dificultades de la vida pero cuando se hace bien, siempre será satisfactorio.

b) La voz de la vida

Lo que busca toda auténtica vocación redonda en bien de la vida, por eso es un llamado de la vida y para la vida, sin embargo, existen diversas maneras de responderlo: ya sea por la inquietud de conocer¹, por interés de prolongar la salud y el bienestar, o por la incertidumbre de no saber de dónde venimos ni a dónde vamos; de acuerdo con estas respuestas se entiende cómo biólogos, médicos, veterinarios, arquitectos, ingenieros, artesanos, filósofos, deportistas... han sido llamados a un trabajo que no tiene comparación entre profesiones, porque ninguna es mejor que la otra, todas son necesarias y cada una es un punto de apoyo para la comprensión del dinamismo de la vida.

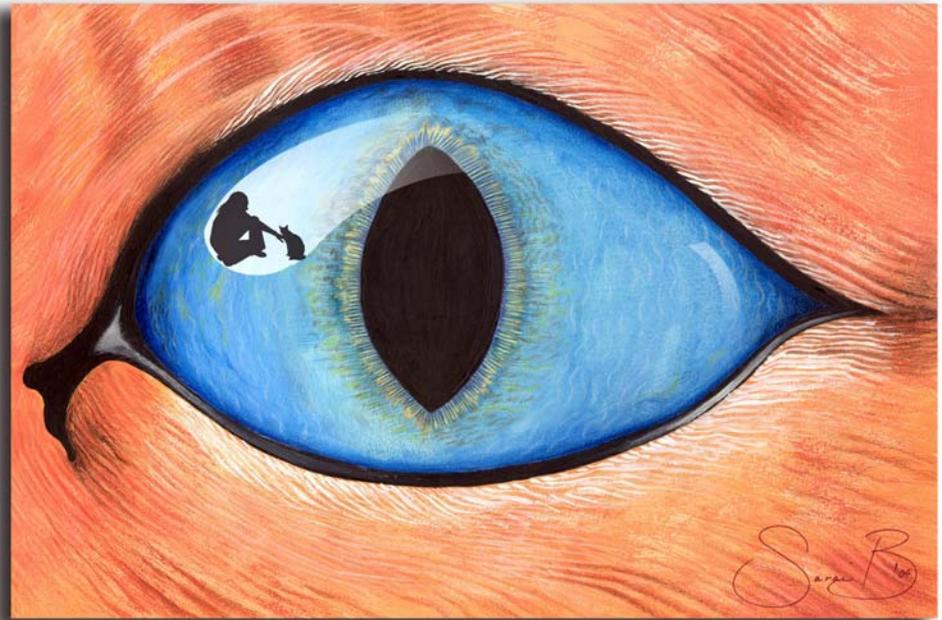
La respuesta a las preguntas: ¿cómo se hace ese llamado?, ¿cuál es la voz de la vida? y ¿cómo escucharla?, arrojan luz para entender mejor la vocación. De entrada, lo que despierta la inquietud vocacional es la capacidad de asombro que produce una experiencia concreta, un contacto directo que impacta y repercute en el ser y hacer cotidiano del hombre o la mujer. Del asombro viene una reflexión que normalmente desemboca en una toma de conciencia, y con ella, si el proceso no se interrumpe, se llega a una decisión libre, aunque orientada a responder las diversas necesidades de la vida que hizo oír su voz.

¹ De acuerdo con Aristóteles "Todo hombre por naturaleza tiende al conocimiento".



Vocación profesional

Ahora bien, por voz se entiende "un sonido armonioso que puede ser decodificado por una capacidad de comprensión inteligente", como lo hace un animal no humano al entender a su amo, o el ser humano con respecto a su entorno. En todo caso, lo importante estriba en *comprender*, pues sólo se comprende cuando se escucha, es decir, cuando se logra silenciar los prejuicios culturales, intereses familiares, determinismos sociales, gustos momentáneos e impulsos ególatras que ofuscan y confunden todo llamado, en pocas palabras, es tanto como atreverse a pensar por uno mismo que el reto a vivir está en la posibilidad de decidir.



III. Vocación responsable

La persona con una vocación responsable no es aquella que no se equivoca en su actuar, sino la que tiene la capacidad de seguir adelante contra viento y marea, que sabe reconocer errores y enderezar senderos hasta alcanzar una realización personal, es alguien que entrega la vida por lo que cree, lo que piensa y lo que hace. Para esto deben conjugarse tres elementos: instrucción, comprensión y opción fundamental. La vida instruye, esa es la voz que se debe escuchar y el ser humano comprende, pero esto no asegura una acción pues hay muchas cosas que se comprenden y no por eso se actúa, es necesario entonces, optar por lo comprendido. Quien opta por lo comprendido es alguien que logra establecer una coincidencia entre vida y vocación, de tal manera que una se funde con la otra y difícilmente se establecen los límites entre ellas, por eso mientras más se ejerce la vocación, mayor sentido tiene su ser en el mundo; además, es contagioso el entusiasmo heroico con el que desempeña su labor, para él no hay tiempo, espacio o dificultad que pueda detener su proceso, por el contrario, posee una disponibilidad, apertura y prontitud para la ejecución de su trabajo, que en definitiva se ha convertido en su propia vida.

Sin embargo, no se debe confundir la vocación responsable con un activismo laboral que automatiza a la persona robándole sus espacios de privacidad familiar o social, la diferencia está entre ser esclavos o libres, entre ser y hacer-tener-poder. Por ejemplo, cuando se quiere ser alguien y no se logra

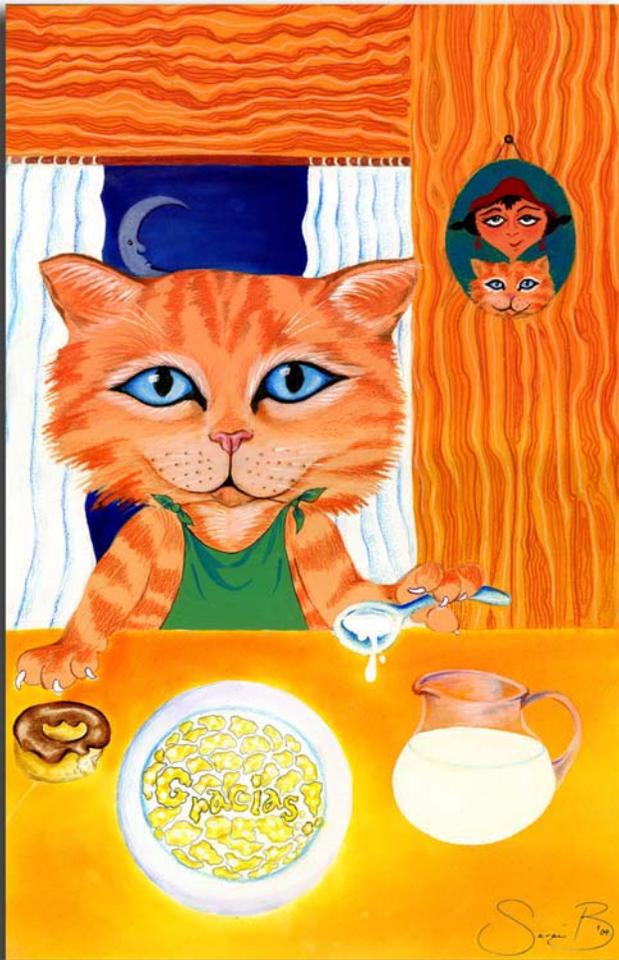


ese deseo a pesar de los esfuerzos invertidos, seguramente no se está en el ámbito de la vocación, más bien, se ha caído en el pantano del hacer-tener-poder, que como una especie de hoyo negro reduce todo a la singularidad, al sinsentido, que tarde o temprano se patentiza en frustraciones, revelando que todo ha tenido inicio, pero que nada ha llegado a su término. Por el contrario, la vocación responsable activa la fuerza de voluntad para perseverar en los ideales, metas, proyectos y deseos que, en lugar de esclavizar a la persona, le ayudan a tomar conciencia de su ser en el mundo, a darse cuenta de sus capacidades y aptitudes, de sus logros y de lo que puede hacer. Sólo así, cuando se tiene una vocación responsable se ve más allá del reconocimiento de cualquier interés político y económico de la sociedad, se tiene un horizonte de posibilidades cada vez más abarcante y profundo donde se experimenta la sensación de libertad.

IV. Vocación profesional

La vocación es un llamado que se adquiere durante el proceso de formación de la conciencia, pero no por haberlo adquirido es siempre el mismo, como si fuera un acto perfecto que se agota en sí mismo y se circunscribe a un tiempo vivido. Al contrario, la vocación es una actitud constante que se renueva y perfecciona, es tan novedosa, inagotable y creativa, ante la duda o confusión sostiene, arroja nueva luz, evita la rutina y no permite perder el tiempo. En ocasiones, se considera la vocación como sinónimo de aptitudes, cualidades y gustos, pero al parecer las aptitudes son connaturales a los individuos, las cualidades o habilidades se aprenden y los gustos dependen de la emotividad del momento, por el contrario, la vocación potencia aquello que por naturaleza existe en la persona como aptitud y busca perfeccionar sus habilidades para el ejercicio comprometido de su trabajo.

En cuanto a la profesión, existen tres factores que determinan la elección adecuada: en primer lugar, la vocación impulsa y orienta toda profesión; en segundo, la profesión informa, forma y habilita a quien la posea; y, en tercero, profiere o comparte lo aprendido. Sin embargo, no cualquier profesión se adecua a una vocación bien determinada, aun cuando profesionalmente un individuo sea muy competente puede haber incompatibilidad con su vocación, lo que genera un descontento consigo mismo, con los demás y tarde o temprano con su propio trabajo. En suma, la profesión perfecciona y da herramientas para expandir el horizonte de la vocación, y ésta da sentido y perseverancia al trabajo que profesionalmente se realiza. Por



tanto, se trata en definitiva de entender que toda vocación puede y debe ser profesional, si bien no toda profesión responde necesariamente a una vocación.

V. Equivocar la profesión

Aunque no se tenga un conocimiento claro de sus implicaciones y proyecciones, desde una edad temprana comienzan los deseos o gustos por una determinada profesión, y hacia ella se encausan los anhelos, estudios y actitudes que hacen aparecer al individuo ante los demás como un profesional en vías de desarrollo. Así se ve un médico "chiquito" con su bata blanca y un estetoscopio en el cuello, un ingeniero con su pequeño casco y sus juguetes adecuados para construir caminos y puentes, un astrónomo que se inquieta por saber si en verdad hay un conejo en la luna, un actor de cine o teatro que ha empezado su carrera de drama y convencimiento con sus berrinches y gestos; en fin, cada uno se perfila a ser alguien y algo en el mundo. Con el paso de los años, la exigencia de los estudios, la responsabilidad de ser estudiante y las distracciones propias de la edad, el medio sociocultural y la situación económica pueden debilitar o hacer que se abandone lo que en un principio se tenía como proyecto de vida. Sin embargo, cuando se superan esos obstáculos y se llega a la universidad, las cosas no siempre resultan como se planean, los intereses pueden cambiar y aquello que se deseaba en la niñez queda en las sombras del olvido; ahora los pensamientos se orientan hacia el éxito económico, a la oferta y la demanda laboral, a lo fácil y rápido que pueda ser una carrera, aun cuando se carezca de aptitudes para ejercerla. La vocación se guarda en el arcón de los recuerdos, y la profesión, que por mercadotecnia se presenta como la mejor opción de vida, se convierte en el punto de apoyo que mueve al mundo.

Estudiar una profesión sin vocación tiene varias implicaciones: con mucha dificultad se logra terminar la carrera, siempre se envidian las profesiones de los demás; se pierde el valor de lo estudiado y, por consiguiente, no se asume con responsabilidad un compromiso laboral; se buscan culpables y justificantes ante la negligencia profesional, se intentan miles de trabajos y ninguno funciona; el medio profesional se torna hostil y se termina siendo un parásito de otro, etcétera. ¿Por dónde intentar un nuevo camino? Regresar el tiempo para volver a empezar es muy ingenuo, peor aún quedarse empantanado en la vida. Si se pretende encontrar la solución en hacer de la profesión una vocación invariablemente se cae en el malhumorado conformismo, se fuerzan los ideales y lo cotidiano de la vida se vuelve pesimista. No se nace sabiendo el acontecer de los hechos, y aunque en la experiencia de la vida parece que hay más errores que aciertos conviene recordar el pasado, no para culparse y justificar el presente, sino para sacar los ideales de la infancia que se





obnubilaron en la adolescencia y quizá se perdieron al ingresar en la universidad. Ahí está la sabiduría de la vida, que reclama a través de la vocación una respuesta para sí misma; haberla abandonado, por los motivos que hayan sido, creó una parábola de confusión y engaño en la historia personal. Nadie empieza de cero a construir su propio destino, pues aun el recién nacido se encuentra en medio de un mundo de tradiciones y principios morales, sociales y culturales que poco a poco asimila como prejuicios desde los cuales piensa, habla y actúa. Por eso, quien haya errado su profesión no tiene por qué abandonarla; a fin de cuentas siempre será un logro en la vida y, por lo tanto, esa profesión tiene que ser el trampolín que ayude a reconstruir la anhelada vocación. Sólo de esta manera la prudencia enseña a invertir sin perder lo que se tiene, de lo contrario se comete el mismo error y se puede equivocarse una vez más la profesión.

VI. ¿Por qué médico veterinario zootecnista?

Ser médico veterinario zootecnista es una profesión que se enseña y se aprende, pero ser veterinario es una vocación que la vida regala, un llamado que hacen los animales desde el dolor, el sufrimiento, la angustia y la emoción a quien tiene la sensibilidad de saber escuchar, inteligencia para entender y el doble de humildad para reconocer la voz que llama a consagrarse a los animales. Si el ser médico veterinario fuera una profesión, los animales serían objeto de estudio y dominio al arbitrio indiscriminado del ser humano, no tendrían un valor en sí mismos y sólo serían medios para alcanzar, en definitiva, el bienestar económico del profesional. Paso a paso se perdería la sensibilidad y el contacto con el paciente, lo importante sería atender al cliente y, con él, negociar el destino de un animal; la atención y el cuidado dependerían de la raza, del dueño y de la remuneración económica sin darse cuenta que nada puede pagar lo que una vocación vale. Ciertamente la profesionalidad de la vocación debe remunerarse económicamente, pero no así la vocación que resulta invaluable, pues si la vocación se ha recibido gratuitamente del llamado que hace la vida de los animales, de la misma manera se debe ofrecer.

La vocación veterinaria, al contrario de la profesión, es aquella que aglutina sentimientos, aptitudes, empatías y carácter, tanto del ser humano hacia los animales, como de los animales hacia el ser humano. Por vocación, el médico veterinario, antes que cualquier estudio universitario, se involucra con quien ve como su igual; por profesión se le



Foto: Enrique Basurto



Vocación profesional

adiestra a tomar distancia y en ocasiones hasta ser indiferente e irreverente con los animales. Por eso, cualquiera puede ser un profesional de la veterinaria, aunque no tenga aptitudes y cualidades para ello, pero no todos son médicos veterinarios por vocación. Un médico veterinario por vocación, desde temprana edad despunta su entrega y compromiso, los cuales como una constante en la historia de su vida, nacen por una vocación que no lo deja descansar hasta realizarse en ella. Sólo así se entiende cómo el médico veterinario por vocación es un hermano, amante y amigo de los animales, que hace oír la voz de aquellos que para muchos humanos no la tienen. Son los *paracletos* (intercesores y abogados) que desde diversas profesiones: medicina, filosofía, derecho, religión, etcétera, hablan en nombre de sus amigos para anunciar la igualdad en la vida, el dolor, el sufrimiento, las emociones y la muerte; y denuncian la injusticia de robarles su espacio vital que les causa una muerte moralmente inadmisibile.

Conclusión

No es extraño que en toda vocación se busque dilucidar el perfil respectivo, pero como se ha dicho anteriormente, no hay dos vocaciones iguales, aunque lleven el mismo nombre, pues la impronta de cada personalidad deja en la vocación un estilo propio de vivirla. Y aunque se tenga un listado de las mejores aptitudes y cualidades de veterinarios ejemplares por su entrega y compromiso, la vocación aparece como un regalo por descubrirse en el proceso mismo de ejercerla, pues la vida de los animales llama a cada uno de manera diferente, y la respuesta también se torna diferente en cada caso; aunque un perfil puede ayudar a un mejor discernimiento de la vocación, no debe limitar el universo de la creatividad vocacional. Tampoco existe una edad determinada para alcanzar lo que se cree, se piensa y se quiere; el ser humano es una búsqueda constante de identidad y autorrealización personal; recordemos que nunca es tarde para empezar, pero también es cierto que entre más tarde se empieza, menos tiempo se tiene, y lo más probable es que se llegue demasiado tarde. Aquí se han dado pautas para entender y distinguir la profesión de la vocación; asimismo, se ha buscado una vocación responsable y profesional, ahora bien, si la conciencia del lector se ha despertado indudablemente se ha de preguntar ¿soy médico veterinario por vocación o por profesión? Los actos no dejarán mentir; si eres médico veterinario por profesión busca tu vocación y reorienta tu profesión, pero si eres veterinario por vocación profesionaliza tu vocación y no olvides renovarla constantemente con una educación continua, sólo así estarás en el camino para encontrar la razón de ser en el mundo. 🐾



Próximo número



IMAGEN

Veterinaria



animales en PELIGRO de extinción

*De agua.
mirren agortzane
197*

afefo

de quebras

Ilustraciones: Rosario Mendrogón Boryán





Para leer más

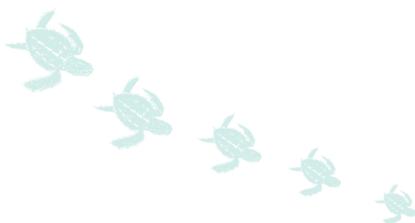
- AA. VV. Vocación común y vocaciones específicas. Aspectos bíblicos, teológicos y psicopedagógicos. Madrid: Atenas 3 vols, 1984.
- Cueli J, et al. Teorías de la personalidad. México: Trillas, 2002.
- Heidegger M. Ser y tiempo. México: FCE, 1971: 296- 314.
- Rivas MF. Teorías vocacionales y su aportación a la orientación. Revista Española de Pedagogía 1976; 131: 75-106.
- Super RD. Psicología de la vida profesional. Madrid: Rialp, 1962.
- Vidal M. Moral fundamental (Moral de actitudes I). Madrid: Ed. Covarrubias, 1990: 43-57, 360-406.

ocación *profesional*





Liberando tortugas, sembrando vida

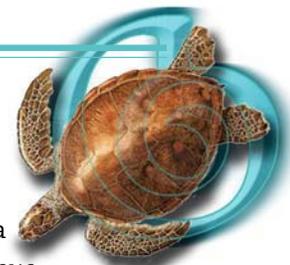


José Solís Juárez-Jasal

Su nombre era Pedro, no debía de tener más de nueve años y estaba allí, con su piel morena y sonrisa franca, despreocupada, entre una multitud que en plena playa se concentró para ver y ser parte de un espectáculo maravilloso, que no era por cierto la “tocada” de rock que esa misma noche tendría lugar a escasos metros de allí. El centro del espectáculo no eran en esta ocasión ni Alejandra Guzmán, ni Alex Lora con su inseparable “domadora” Chela; tampoco lo eran los integrantes de Fobia o Kerigma, tras cuyos impenetrables lentes oscuros podría adivinarse que también concentraban su mirada en esos seres que avanzaban a paso lento, pero sin pausa, hacia el mar.

Será por instinto acaso o por saber que al llegar al agua salada que tenían frente a sí, tendrían la posibilidad de encontrar condiciones adecuadas para sobrevivir, pero su paso no lo detenían ni siquiera los hoyos –que para su tamaño eran enormes– producidos por pisadas de mujeres y hombres concentrados esa tarde en la playa Chahué. Cabían en la palma de una mano, pero con suerte en unos años serán majestuosos seres marinos de gran tamaño y de andar pausado en tierra, pero con gran agilidad para nadar en el mar.





Eran 400 tortugas marinas, criadas en el Centro Mexicano de la Tortuga, que esa tarde fueron liberadas para que tuvieran la posibilidad de subsistir en su ambiente natural, alejadas de sus depredadores, incluido el hombre. Es muy probable que no muchas lo logren, ya que el índice de sobrevivencia es reducido debido a que los peligros que enfrentan las ha colocado al borde de la extinción. Pero eso no parecía influir en el ánimo de aquella multitud reunida en una de las playas más hermosas de Oaxaca, que por cierto es parte de una reserva natural: el Parque Nacional Huatulco.

El centro de atención de la prensa congregada esa tarde en la playa, no eran los artistas que por la noche participarían allí mismo en el concierto llamado “Música por la Tierra” y que hacían las últimas pruebas de sonido. Por supuesto, no faltaron las peticiones de autógrafos a la “renovada” Alejandra Guzmán, quien más atractiva que nunca y de rodillas en la arena ponía nombre a cada una de las tortugas que liberaba, las cuales, a decir de Alex Lora, no eran tan veloces como una de las bautizadas por él, y que inauguró la llegada a las olas para perderse en la inmensidad del mar.

Esa tortuga, cuyo nombre se reservó para sí mismo el roquero de manufactura nacional, fue la triunfadora sobre las 399 restantes; tal vez fue así porque ellas no reconocen posturas “políticamente correctas”. De otro modo habría dejado que ganara alguna de las que liberó el gobernador oaxaqueño, José Murat; o el secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Alberto Cárdenas; o el presidente de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, Ernesto Enkerlin, quienes junto con lo más granado del ambiente político y social de Huatulco, ese día no eran sino espectadores en un evento que tenía una esperanza común: que sobreviviera la mayor cantidad posible de tortugas liberadas, para así contribuir aunque fuera en poca medida a disminuir el peligro en que se encuentran esos animales marinos.

Y es cierto, la tortuga liberada por Pedro, el niño del que hablábamos al principio, no fue la primera en llegar al mar, pero eso no influyó en su ánimo ni en su esperanza de que su “buena mano” le ayudaría a sortear los peligros que encontraría en el mar. Tal vez llegue a edad adulta y algún día regrese a playas oaxaqueñas a desovar para continuar con ese fenómeno natural que representa la vida de las tortugas.

“Puede ser que para ese entonces la gente sea más consciente y no busque más sus huevos o su piel; nosotros somos quienes las hemos puesto en peligro de desaparecer y nosotros debemos ayudar a que sobrevivan”, dice entusiasmado Pedro, quien al soltar a las tortugas no sólo dejaba ir de entre sus manos un ejemplar de una especie en peligro de extinción, sino, sobre todo, buscaba contribuir a su propio futuro al entender que el cuidado de la naturaleza es fundamental para su propia existencia. 🐢





En esta sección encontrarás direcciones de la Internet relacionadas con los artículos de este número de IMAGEN Veterinaria.

Conéct@te

 <http://www.subneo.net/amedea/home.html>

Esta es la página oficial de la Asociación Mexicana de los Derechos de los Animales (AMEDEA); en ella podrás informarte sobre eventos, y encontrar libros, videos, noticias y diferentes enlaces con otras direcciones electrónicas relacionadas con la protección animal.



Ésta es una selección de las noticias más importantes para la medicina veterinaria, puedes consultarlas junto con muchas otras en el Noticiero Pecuario, en la página de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UNAM: <http://www.fmvz.unam.mx>

Encuentran ave que no puede volar

Diana Saavedra
México, DF (Grupo Reforma)
Información de Bird Life
Web Amedea: Gustavo Larios

El Rascón Calayano, nombre provisional de este pájaro, tiene un pico rojo brillante y piernas de igual color, que contrasta con su plumaje negro, y es familiar lejano de la especie *moorhen*, mejor conocida como “polla de agua”. Sin embargo, a diferencia de sus familiares, el ave descubierta es incapaz de volar.

La publicación, en su sitio de internet www.birdlife.net, explica que esta especie fue encontrada “justo a tiempo”, ya que las aves que no vuelan y viven en islas pequeñas son especialmente vulnerables a la extinción, provocada principalmente por el hombre.

Con el nombre científico de *Gallirallus calayanensis*, esta ave es considerada como “nueva” para la ciencia, pero es ampliamente conocida por los lugareños quienes la llaman “piding”. Los expertos añaden que el poco conocimiento que tienen de ella los pobladores, así como la amplia existencia de predadores en la zona, hacen de esta ave una especie en peligro de extinción.

Bird Life agrega que el pájaro tiene el tamaño de un cuervo y fue encontrado en la isla de Calayan, a 70 kilómetros de la costa filipina, la cual no había sido explorada por científicos desde 1904.

Al parecer, esta ave estuvo protegida de la predación humana debido a que la isla sólo cuenta con ocho mil 500 habitantes, los cuales se encuentran concentrados en las costas y la zona centro de la isla permanece libre.

El documento agrega que este aislamiento puede resultar desastroso para este tipo de aves, ya que muchas de las especies que evolucionaron en islas remotas, sin depredadores, se han convertido en lo que los investigadores llaman “ecológicamente ingenuas” debido a que no reconocen el peligro que representan otros animales.

El caso más conocido de este tipo de pájaros es el dodo, que habitaba la isla Mauricio en el océano Índico, y que los primeros lugareños consideraron como una excelente fuente de proteínas de fácil captura.

Cada año son descubiertas dos o más especies de pájaros, sin embargo, la incapacidad para volar de esta nueva especie y su hábitat poco conocido lo hacen particularmente intrigante, añade Bird Life.



Destinan 1,350 mdp a la productividad del agro

Carlos Velasco
Universal
Sección México
2 agosto 2004

En el cuatrienio 2001-2004 se han destinado mil 350 millones de pesos en investigación y transferencia de tecnología para incrementar la productividad en el campo con un enfoque de sistema producto de los cultivos, principalmente en el manejo poscosecha, informó la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural Pesca y Alimentación (Sagarpa).

En este año, explicó la dependencia, se aplican 338.6 millones de pesos que permiten impulsar 1,136 proyectos del sector rural; en tanto que en 2003 el Programa de Investigación y Transferencia de Tecnología de Alianza Contigo destinó en el campo recursos por un monto de 306.2 millones de pesos, con los que se desarrollaron 1,114 proyectos productivos, aproximadamente.

Con los recursos de este programa se busca que los productores del campo se apropien de un mayor porcentaje del valor de sus productos, al modernizar sus procesos productivos, obtener un mayor rendimiento en la actividad que desarrollan y captar más recursos por lo que comercializan.

Con el Programa Estratégico en Investigación y Transferencia de Tecnología aplicado el año pasado, detalló la Sagarpa, se elaboraron 53 estudios en igual número de cadenas sistemas-producto, en las que se identificaron y armonizaron sus requerimientos tecnológicos para efectuar una mejor aplicación de los recursos aportados a este rubro.

Los productores, principales beneficiados dentro de este programa, han recurrido a más apoyos para el establecimiento de redes de frío; acopio, selección y empaque de las frutas y las verduras; refrigeración, envasado y etiquetado de productos, y seleccionadoras y cuartos de frío para el almacenamiento de los granos y las hortalizas.

En lo correspondiente a cadenas agrícolas, se apoya el desarrollo tecnológico con equipos y tecnologías nuevas para la producción de cultivos básicos como el algodón, arroz, avena, cebada, frijol, maíz, sorgo y trigo.

En frutales, se atienden al menos 12 cultivos: aguacate, durazno, fresa, guayaba, limón, mango, mandarina, manzana, nogal, papaya, piña y plátano con nuevas tecnologías para incrementar los rendimientos de las huertas.

Por lo que se refiere a hortalizas, los productores re-

ciben apoyo en investigación y transferencia de tecnología para cultivos como brócoli, ajo, cebollín, chile, espárrago, garbanzo, jamaica, jitomate, melón, nopal, papa, sandía y jitomate.

Cadenas pecuarias

En lo que corresponden a cadenas productivas pecuarias, se han apoyado líneas de investigación y transferencia de tecnología en nueve rubros: forrajes, bovinos doble propósito, bovinos carne, bovinos leche, caprinos, conejos, ovinos, porcinos y miel.

Finalmente, en productos industriales, recibieron atención con líneas de apoyo del Programa Estratégico de Investigación y Transferencia de Tecnología el agave, cacahuate, cacao, café, caña de azúcar, palma de aceite, palma de coco, soya, tabaco y vid

Crea polémica el fin de la veda en bahías y esteros

Universal
Sección estados
4 agosto 2004

Culiacán, Sin. La determinación de levantar la veda del camarón sólo en bahías y esteros de Sinaloa a partir del próximo día 24 del presente mes provocó descontento entre los propietarios de la flota mayor que operan 635 embarcaciones, los cuales amenazan con movilizaciones y tomas de oficinas de la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca.

A su vez, el presidente de la Federación de Cooperativas Pesqueras del centro de Sinaloa, Julio César Angulo López, indicó que es justo que primero inicien la pesca del crustáceo los ribereños, con 4 mil 190 pangas, puesto que los armadores arrasan los mayores volúmenes con sus equipos.

Señaló que de acuerdo con los estudios del Centro Regional de Investigaciones Pesqueras, el camarón en sus tallas comerciales todavía se ubica en las zonas de las bahías y esteros, por lo que se determinó su levantamiento de veda en las aguas interiores.

El líder pesquero recordó que el año pasado se autorizó a 5 mil 24 ribereños capturar la especie en mar abierto, con el auxilio de 2 mil 512 pangas, en tanto otros 3 mil 350 trabajadores del mar lo hicieron en aguas protegidas, con mil 165 lanchas menores.

También, observó que a partir de 1999 cuando se inició el reordenamiento pesquero en la entidad, bajo los cri-

terios de reducir el número de equipos y personas que trabajan en la captura del crustáceo en mar abierto y aguas interiores, el número de barcos de gran calado pertenecientes a los armadores ha ido en aumento.

Por su parte, el líder de la Unión de Armadores del Litoral del Pacífico convocó a sus agremiados a concentrarse el próximo lunes en el puerto de Mazatlán para asumir acciones de rechazo al acuerdo de levantar la veda sólo en bahías y esteros.

Los propietarios de la flota camaronera que se integra con 635 embarcaciones reclaman salir en forma conjunta a la pesca de esta especie marina en la región del Pacífico y el golfo de Cortés, por considerar que los ribereños no respetan las franjas de explotación y se internan a mar abierto.

Asentó que en la temporada pasada, los ribereños autorizados a capturar en aguas más profundas, zarparon en forma conjunta con la flota camaronera, sin que se presentaran incidentes, por lo que ahora se oponen a que los cooperativistas inicien primero.

Merman extranjeros producción de camarón

Universal
Sección estados
9 agosto 2004

Culiacán, Sin. La industria del cultivo de camarón, que aporta a la economía de Sinaloa un ingreso anual por encima de los 120 millones de dólares, lucha por sobrevivir ante los embates comerciales de los asiáticos y sudamericanos que poco a poco invaden los mercados mexicanos con crustáceo de dudosa calidad, sanidad y a precios subsidiados.

La guerra por la conquista de los principales mercados de consumo, que se ubican en el estado de Jalisco y el Distrito Federal, entre los productores mexicanos y los de Tailandia, India, Paquistán, Ecuador y Brasil, entre otros, comienza a inclinarse a favor de los extranjeros, los cuales con diversas artimañas eluden cubrir los aranceles fijados de 30 por ciento, lo que les permite vender a precios sumamente castigados.

Para los cultivadores de esta especie de agua salobre, los meses críticos en sus ventas son en dos épocas del año, abril-mayo y octubre-noviembre, por la cuaresma y principios de fin de año, puesto que en ambos lapsos los centros de mayor consumo en el país se ven inundados por producto extranjero a precios castigados.

Presas de 'coyotes'

Rosalío Pizarro Arámbulo, ex presidente de la Federación de Acuicultores de la entidad, relata que en las primeras granjas levantadas en forma rudimentaria en los terrenos salinos, a mediados de la época de los 80, los inversionistas recolectaban las poslarvas silvestres de esta especie en las bahías y desembocadura para sembrarlas, con lo que se obtenía un buen producto cuando se cultivaba por espacios largos de hasta siete meses.

Sin embargo, admite que la desorganización de su gremio hace caer cada cosecha de camarón en manos de los *coyotes*. Tan sólo en los mercados del estado de Jalisco, tres familias controlan la captación de la mayor parte de la producción de la zona noroeste, lo que les impide obtener mejores ingresos por esta especie.

Un camarón cultivado entre 90 y 120 días en una granja del estado, con un peso por animal de 150 gramos con cabeza, se cotiza en el mercado nacional a razón de 45 pesos el kilo, contra un producto similar de origen asiático que se oferta a sólo 30 pesos.

Trastocan precios los asiáticos

Roberto Arosemena Villarreal, director del Instituto Sinaloense de Acuicultura, advierte que los cultivadores de Estados Unidos condicionaron su retiro de bloqueo al crustáceo mexicano, a cambio de que se sumen a su acusación de dumping contra los asiáticos y sudamericanos que han trastocado los precios de la especie en ambas naciones.

La propuesta de los estadounidenses es que los acuicultores nacionales aporten 1.5 millones de dólares al fondo de 8 millones que costarán los litigios en las cortes internacionales, para que en forma conjunta se logre que ambos gobiernos fijen aranceles compensatorios más altos a las importaciones de crustáceo y se someta a un estricto control de inocuidad alimentaria.

Arosemena Villarreal asegura que existe una disparidad entre lo que ingresa por registro de importación y el volumen real que se comercializa de esta especie de origen asiático, brasileño y ecuatoriano, y a ello hay que agregar el contrabando técnico que se practica en la franja fronteriza del norte del país, en donde por disposición oficial sólo se cobra un arancel de 1.5 por ciento para este alimento destinado para el consumo de esa región.

Puntualiza que es obvio que muchos de esos embarques son triangulados por los asiáticos, ecuatorianos y brasileños por la zona de San Diego, California, en territorio de Estados Unidos para luego ser internados a nuestro país como producto fresco para consumo de la franja fronteri-



za, cuando en realidad se desplazan hasta los centros de distribución de Jalisco y el Distrito Federal.

Mayores barreras sanitarias

Sinaloa posee una superficie de 200 mil hectáreas de terrenos salinos con vocación acuícola, pero sólo se explotan 27 mil hectáreas, en donde se ubican 280 granjas, en las que en promedio se cosecha por año 25 mil toneladas de esta especie de agua salobre.

La acuicultura en la entidad pasa por un momento de recuperación, según comenta el director de Pesca del estado, Samuel Sánchez Cabrera, tras verse sacudida por la entrada de los virus del Taura y Mancha Blanca, pero

expone que ante la globalización, nuestro país debe asumir barreras sanitarias rígidas, puesto que resulta factible que muchos embarques de crustáceo que entran al territorio nacional no hayan pasado los controles de inocuidad alimentaria en el vecino país y por ende busquen una pronta colocación a precios castigados.

Además, alerta que la acuicultura en Sinaloa y el resto del país registra un gran retraso con relación a sus competidores ecuatorianos, brasileños y asiáticos, los cuales no sólo han logrado desarrollar poslarvas resistentes a las enfermedades, sino que disponen de pequeños estanques con climas artificiales que les permiten cultivar los 12 meses del año.

Libros

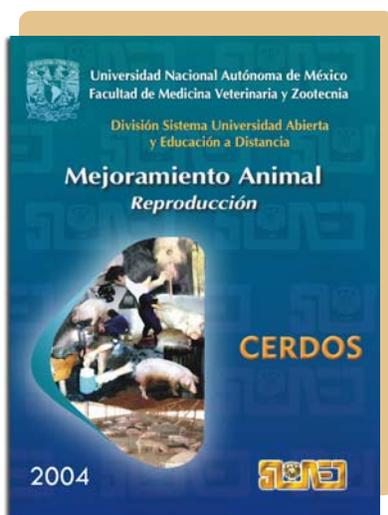
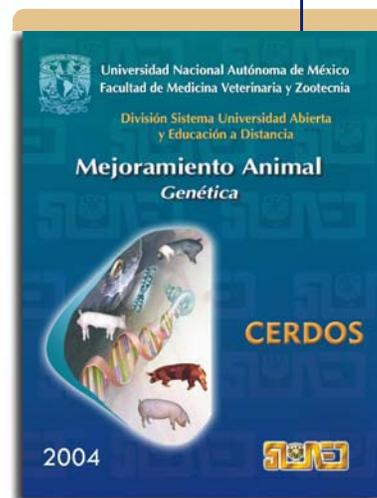
MEJORAMIENTO ANIMAL. Genética. CERDOS

ISBN: 970-32-1874-1
Segunda edición
SUA-ED/FMVZ-UNAM, 2004
Idioma: español
Costo: \$150.00

Mediante este libro de texto se pretende que el alumno adquiera habilidades y destrezas que le permitan entender las bases genéticas del mejoramiento animal, así como explicar los componentes de modelos fenotípicos y genotípicos, diseñar y utilizar registros de producción aptos para la empresa porcina, identificar las anomalías ocasionadas por genes recesivos y elaborar programas de selección contra este tipo de genes, o bien, para mejorar características cuantitativas.

Asimismo, será capaz de estimar parámetros genotípicos como índices de heredabilidad y de repetibilidad, y correlaciones fenotípicas y genéticas; herramientas que le permitirán elaborar índices de selección.

Además, adquirirá los conocimientos para efectuar pruebas de progenie entre varios sementales y, finalmente, para determinar la existencia de efectos de interacción genotipo-ambiente en la evaluación de alguna característica de interés zootécnico.



MEJORAMIENTO ANIMAL. Reproducción. CERDOS

ISBN: 970-32-1794-X
Segunda edición
SUA-ED/FMVZ-UNAM, 2004
Idioma: español
Costo: \$190.00

El objetivo de este libro de texto es que el alumno adquiera los conocimientos generales sobre la anatomofisiología de la cerda y del verraco, así como la manipulación del ciclo estral en beneficio de la productividad de la granja.

Asimismo, detalla los principales problemas reproductivos y el manejo adecuado de cada uno de ellos, concertando puntos de vista relacionados con la nutrición y el diseño de instalaciones, entre otros.

Cabe resaltar que la obra está elaborada por destacados especialistas en el área, quienes brindan su amplia experiencia en esta nueva edición.

cerdos

XI Jornadas Médico-Avícolas

Fecha: 23 al 25 de febrero de 2005
Sede: Auditorio "Pablo Zierold Reyes" de la FMVZ de la UNAM
Cuota: \$ 750.00 Profesionales
\$ 450.00 Estudiantes con credencial vigente

Informes e inscripciones

División de Educación Continua. FMVZ. UNAM.
Cd. Universitaria, Edif. de Posgrado 1er. piso
Del. Coyoacán, México, D. F. C. P. 04510
Tel. (55) 5622-5852 y 53 FAX: (55) 5622-5851

Email:

decvet@fmvz.unam.mx
decvet@servidor.unam.mx
<http://www.fmvz.unam.mx>



CUPÓN DE SUSCRIPCIÓN

Nombre: _____ Compañía: _____
Dirección: _____
Fecha: _____ Ciudad: _____
Estado: _____ CP: _____ Teléfono: _____

Costo por año: \$ 100.00

Forma de pago: Depósito bancario Pago directo (caja de la FMVZ)
Cuenta 65501014043
Banca Santander Serfín, sucursal 115

Por favor, envíe este cupón a la Revista Imagen Veterinaria, Secretaría de Comunicación, Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, Universidad Nacional Autónoma de México. Ciudad Universitaria. Av. Universidad 3000, Coyoacán, 04510 México, D.F., o por fax al (55) 5616-6536. Si desea factura, favor de adjuntar una copia del RFC del interesado.

Actualizar colofón

IMAGEN Veterinaria se terminó de imprimir el día
5 de abril de 2004, en los talleres de Grupo Editorial Graphics,
Salvador R. Guzmán No. 137 Iztapalapa, 09270, México, DF,
Tel./fax: 5691-6266, 5693-4061.
La edición consta de 2000 ejemplares.

IMAGEN Veterinaria está impresa en interiores en papel couché brillante
de 100 g y los forros en papel couché brillante de 210 g.



DIPLOMADO A DISTANCIA

Medicina, Cirugía y Zootecnia de Perros y Gatos

oferta de actualización

Si cursaste el Diplomado en Medicina, Cirugía y Zootecnia en Perros y Gatos entre la 1ª y la 5ª generación, ahora podrás adquirir los nuevos materiales correspondientes a las nuevas generaciones, completamente renovados, recibiendo además material complementario nunca antes disponible.

Los once libros correspondientes a los once módulos fueron reescritos y/o actualizados.

Todos los dibujos fueron rehechos y las fotografías fueron editadas digitalmente.

No será necesario entregar o destruir todos los libros antiguos, pero para evitar que circulen colecciones obsoletas en el mercado negro, únicamente se requerirá que se presenten las portadas de los libros.

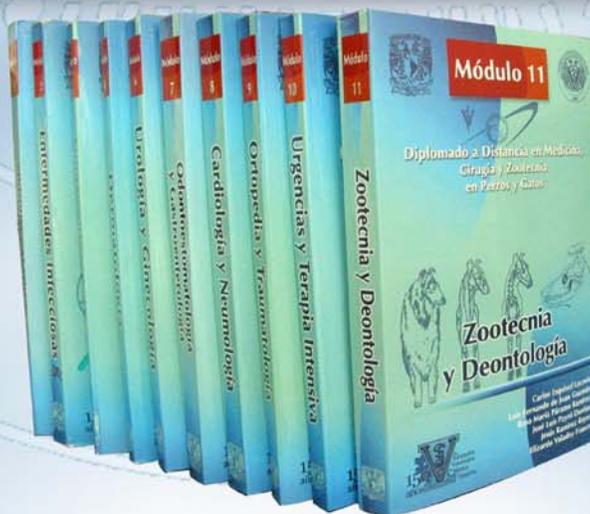
Requisitos:

- Envía una fotocopia del diploma, que será cotejada con los registros de la División de Educación Continua
- El costo de reemplazo de los once libros es de \$ 3,000.00 más gastos de envío

Mayores informes en la División de Educación Continua Edificio de Posgrado, 1er piso,

FMVZ-UNAM Circuito Exterior, Cd. Universitaria CP 04510, Coyoacán, México, DF Tels.: 5622-5852 y 53, tel. y fax: 5622-5851

Correo electrónico: decvet@fmvz.unam.mx



Ahora el conocimiento puede estar en tus manos...

La División de Educación Continua, en conjunto con los departamentos académicos de la FMVZ-UNAM, edita la mejor selección de temas veterinarios y los pone a su disposición en ágiles formatos de CD para que, en la comodidad de su hogar, a su propio ritmo, actualice sus conocimientos.



Edificio de Posgrado, 2º piso, FMVZ-UNAM. Circuito Exterior, Cd. Universitaria, CP 04510, Coyoacán, México, D.F.
Tels.: 5622 5852 y 53, tel./fax: 5622 5851, correo electrónico: decvet@cuahtli.veterin.unam.mx
<http://www.fmz.unam.mx>